AÑO I — Sevilla, Agosto, 1916 — NÚM. 3

ANDALVCIA

AL ACECHO DE UNA NUEVA ASECHANZA

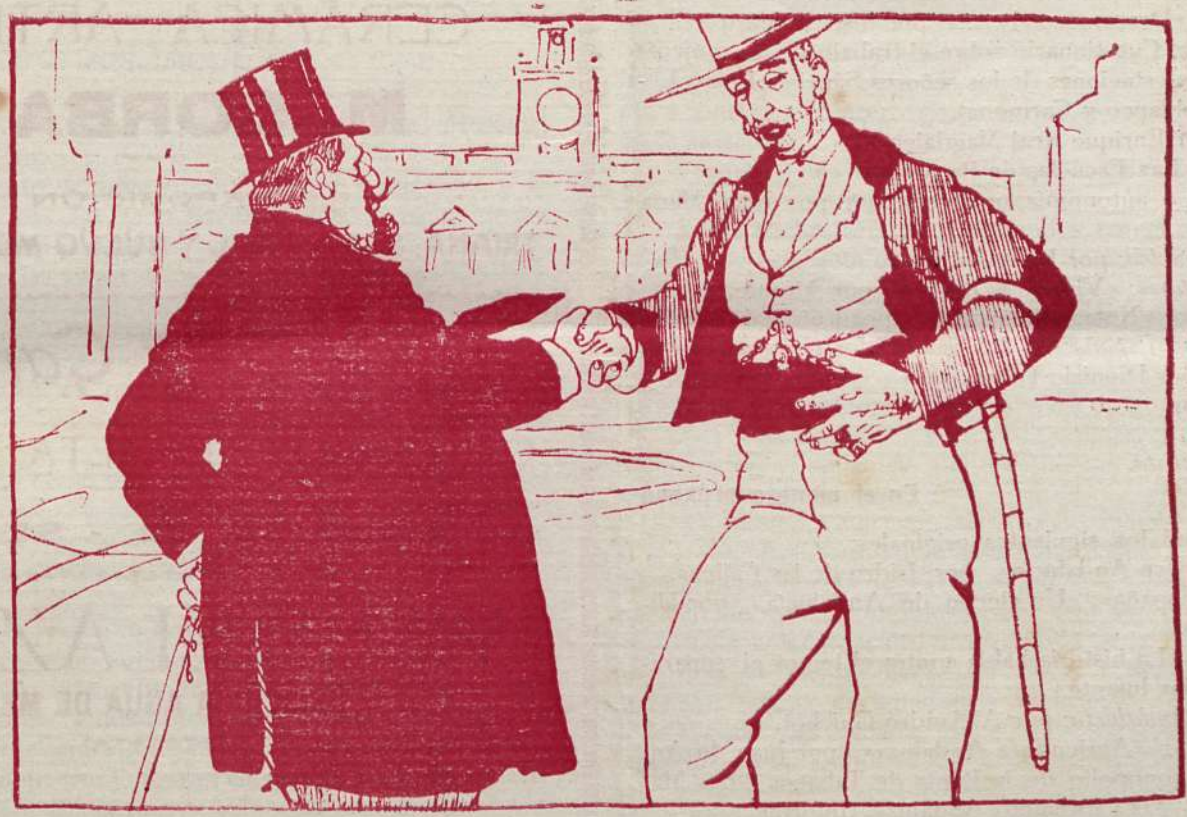

—El cacique:—Y diga «usté», qué es eso «der» regionalismo.
—El oligarca:—Pues eso quedará reducido a que en vez de venir ustedes a la Corte para hacernos la idem, vayamos nosotros a cortejar a ustedes en sus cortijadas.....

REVISTA MENSUAL — 10 CÉNTIMOS

© Biblioteca Nacional de España

Sumario del presente número

De la Tierra Bendita: «Madre Andalucía», por José Muñoz San Román.
Del Regionalismo: «Los Ideales Nuevos», por Blas Infante.
Vida municipal: «El Municipio y el Pueblo», por Raphael.—«El Erario Municipal», por Manuel Rabadán.
Acción ciudadana: Del Centro Andaluz. Informe sobre el impuesto de las fachadas. Más sobre el Referendum municipal.
Notas de la Región.—De Utrera, de Jaén, de Córdoba.
La vida regional: «Deseamos saber...», por José A. Vázquez.
La mujer andaluza: Cuestionario sobre el trabajo de las mujeres andaluzas. Contestaciones de los señores Sánchez Ruiz y Losada (de Pozoblanco y Carmona).
El Caciquismo: por Enrique Real Magdaleno.
El Kulturkampf: «Las Escuelas de Brenes.
De Enseñanza: «La autonomía universitaria», por Juan María Aguilar.
Crónicas de mi pueblo: por R. Weinrebe.
Desde mi observatorio: «Viendo el desfile», por Alfredo.
Intereses económicos: «Notas comerciales», por Luís Ramajo.
El regionalismo en España: «Cómo somos los regionalistas en Andalucía», por Dionisio Pérez.
Notas bibliográficas.
Notas de viaje.
Memoranda-Desiderata.

En el número próximo

Andalucía publicará los siguientes originales:
De la Región: «Sobre Andalucía», por Isidro de las Cajigas.—«Bellezas de España», «Un rincón de Andalucía», por Hilario J. Solano.
Del Regionalismo: «La historia habla contra el temor al separatismo», por Blas Infante.
Historia social de Andalucía: por Alejandro Guichot.
Intereses regionales: «Agricultura Andaluza», por Juan de Audarax.—«El monopolio de la Renta de Tabacos», por Manuel Rabadán.—«El Jornalero Andaluz», (Información).

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro "El Ideal Andaluz" a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y acompañado de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

E. ADÉMA
GRAN TINTORERÍA A VAPOR
Fábrica y Escritorio: Bazán, núms. 6 y 8
SUCURSALES
PI Y MARGALL, 3 (antes Cerrajería) y SAN JORGE, 28 (Triana)

CERÁMICA ARTÍSTICA
M. CORBATO
EXPOSICIÓN
TRIANA: SAN JORGE Y NUEVO MUNDO, SEVILLA

Chico y Ganga
CALZADOS DE ALTA FANTASÍA
SIERPES, 33. - SEVILLA

VALDELAZURA
DELICIOSA AGUA DE MESA
Es el agua más litínica del mundo. Cura radicalmente la Diabetes y Artritismo
Pedidla en todas las Farmacias y Restaurants

© Biblioteca Nacional de España

ANDALUCIA

Redacción y Administración, Pascual de Gayangos, número 15.—La correspondencia al Administrador.—Centro de suscripción, calle Sierpes número 49.

Agosto, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas. —Extranjero, 2'50 pesetas. Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos**

AÑO I — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 3

DE LA TIERRA BENDITA

MADRE ANDALUCÍA

La música de tu nombre rememora la otra música, tan alada, del divino Cantar de los Cantares.

Música de caramillos entre la selva umbría, oliente a mejorana y limoneros, de panderetas en los días de la Navidad, bajo el techo de los hogares humildes, donde arden sarmientos y ramas de encinas; del tamboril festero que anuncia en las vísperas los disantos; de los «palillos» repiqueteadores en las manos salerosas de las sevillanas que son morenas como Judith; de las campanitas de plata que penden de las Custodias rimando la dulzura de su argentino tintineo.

Nombre el tuyo, «Andalucía», que suena a corrientes de arroyos, a rumor de frondas y a rugido de los mares, y que es como el poema de todas las armonías.

En todos los labios eres como una canción, a todos los oídos suenas como una marcha triunfal de todas las victorias, y para todas las almas, las que en tí alentaron y las que te desean, como un sueño de gloria, gozado bajo el sol y sobre la tierra del Paraíso.

. . . . . .

La magia de tu encanto revive en los corazones toda la alegría del sol que se hizo único para tu cielo, menos luminoso que el vino de oro de las uvas relucientes de tus viñas; infunde en las almas el amor al goce de la vida, como un milagro de realidad plena de dulzores y de fuego, de risas y placeres; y pone con el amor, que es en tí todo regocijo y gloria, en cada pecho una hoguera perdurable, en cada alma panal de mieles inextinto, y en cada pensamiento la idea sublime de un revivir infinito entre besos y flores.

. . . . . .

Las horas de tus días, iluminadas por un sol todo fuego y salud, fueron eternidades para los elegidos en el reino de la poesía y de los amores, de esa santa poesía que nace del bello ritmo de la Naturaleza hecha nardos y claveles, fuentes rumorosas y claras, colinas coronadas de robles centenarios, de vegas esmeraldinas y olivares pomposos, y de esos amores jamás igualados, llenos de celos y de tristeza, de afanes torturadores, de ansias infinitas.

¡Ay, madre Andalucía! toda luz, oro y fiestas, sangre que arde en las venas y aliento conquistador de mundos, cómo atesoraste en tu recinto todo el placentero gozar de la vida sin la menor memoria ni temor de la muerte!

Porque quien en tí vive ya gozó la gloria por adelantado, y con la muerte no cambió más que de paraíso.

Y tus noches serenas y profundas, con el regalo de plata que les envía el cielo, y la nota clarísima como de cristal, de la copla gitana que de la soledad nace y en el infinito se pierde... Y la reja florida, y el rondar de los mozos con música de guitarras que plañen y se quejan, hasta herir de dolores el corazón... y tus noches serenas ¿quién que las gozara las echaría en olvido, y quién que de ellas haya sabido la fama no arderá en deseos torturadores, en ansias vivas de gozar su maravilla?

Tierra de Promisión eres, y de quimera y de delirio, tierra de santos y de guerreros, de almas que enseñorean en las cumbres del ideal, de poetas y de visionarios.

Tus mujeres: Carmen, Mariana de Pineda, Leonor Dávalos, la Padilla... Tus hombres: Isidoro, Mañara, Rioja, Teodosio divino; santos y burladores y poetas, reyes y aventureros, sabios y héroes, cuanto hay de elevado, de noble y luminoso entre las altas virtudes de la humanidad y es médula y encarnación, fuego y vida de la raza española.

Bendita seas tú, Madre Andalucía, honor y prez de la madre España toda ella hidalga, encantadora y nobilísima.

Porque seas alabada, todos los labios sean labios de poetas, y porque seas querida, todos los pechos sean de héroes y de santos.

Porque vivas perennemente en el recuerdo de tus hijos, que todos ellos reciban de tí una nota de tu lira, un cantar de tus amores y un nardo de tus jardines.

Y tú que eres un tesoro, sabrás prodigar para ellos la riqueza de tu poesía y de tu salud.

En loanza tuya cantan himnos todos los plectros acordados.

J. Muñoz San Román

B. N.

© Biblioteca Nacional de España

DEL REGIONALISMO

LOS IDEALES NUEVOS

Fragmentos de una conferencia pronunciada en el Centro Obrero de la Cruz Verde.

EL ABSOLUTISMO DE LAS TEORÍAS

Me he propuesto, en esta conferencia, afirmar, solamente. Por eso no critico vuestros credos absolutos desde el punto de vista circunstancial, el cual ha de ser tenido en cuenta, precisamente para juzgar con absoluta justicia, y descubrir las normas verdaderas del obrar. Las circunstancias de lo presente, pueden convertir las reglas abstractas de absoluta justicia, en reglas prácticas de iniquidad.

Para negación, basta la tremenda negación que formulan actualmente los cañones, no solamente de la Constitución Caduca de un Mundo Antiguo, sino que también del absolutismo de vuestras teorías forjadoras de un mundo imaginario que no llegásteis a construir. Y porque no pudísteis construir ese mundo nuevo, y porque fué el absolutismo de vuestras teorías y de vuestros procedimientos, un firme pilar del mundo antiguo, tan desacreditado está ese absolutismo, como este mundo anterior a la guerra, la cual no supísteis ni pudísteis evitar.

Anarquistas y socialistas: ¿creéis que vuestras doctrinas van a ser adoptadas por un acuerdo mundial? Mientras esperáis este acuerdo, se pierde el mundo. Profesad el ideal en toda su pureza; pero, ¿por qué no habéis de defender la justicia y el derecho, allí, donde sean escarnecidos? Es andando como se avanza; y luchar por la justicia y el derecho, es andar hacia el fin de su realización absoluta.

Queréis salvar el mundo, y comenzáis por dejar vuestra patria (que, como habéis visto, es una realidad natural, no social ni política; que, como os he demostrado, no es más que una extensión de vosotros mismos), sometida a la injusticia, débil e impotente, enfrente de las demás patrias que laboran por la civilización, por el progreso de la especie, y abandonáis a vuestros compatriotas, sometiéndoos, vosotros mismos, al hambre y a incultura y a la sinrazón.

Pertenecéis a este lugar de la tierra y a este grupo de la humanidad Comenzad por su redención. La redención suya impulsará la de las demás. Arrojad una piedra a cualquier punto de un remanso. La onda se ensanchará; y, por fin, irá a besar en una ola los confines de sus playas.

Conquistad para el ideal una parte del género humano; ya que no podéis, en un solo acto, conquistarlo todo. La onda del ideal se ensanchará más, cada instante, conquistando nuevos grupos, hasta llegar a comprender en su círculo a la humanidad toda, yendo entonces, en una ola, a besar las playas de lo eterno.

LA PREVENCION CONTRA LA POLITICA

Pero es que yo sé no habréis por de prontro de escucharme. Porque os han inculcado una prevención contra la acción ordenada a la aplicación de ideales relativos. Os han hecho repugnar esta acción que llaman política.

¿QUÉ ES POLITICA?

Cánovas llamaba política al arte de aplicar en cada momento histórico la parte de ideal que permiten las circunstancias.

Aclaremos también este concepto, como hicimos con los de patria y sociedad, ordenándolos todos a la creación de la vida por el progreso humano. Digamos es política, el arte de remover en cada momento histórico el obstáculo que se oponga al triunfo o aplicación de hecho, del ideal social progresivo, produciendo la menor conmoción posible.

En las violentas y desenfrenadas revoluciones o conmociones internas de los grupos humanos, perecen hombres y se destruyen elementos materiales y morales de civilización. Y si se puede alcanzar el avance del ideal sin tales pérdidas, previniendo tales efectos desastrosos por medio de combinaciones conscientes. ¿No han de salir ganando el ideal y la vida?

La política es, pues, el arte de aplicar y de afirmar en los hechos de cada instante, las reglas dictadas por una constante aspiración de conservación y avance del progreso social (1). Es, pues, el arte del progreso social.

Me diréis que eso no es la política de hoy, y yo os contestaré: Haced que lo sea la política de mañana. Creed que de la redención de un vocablo, que de la redención de la palabra política, hoy deshonrada y de significación confusa, depende la redención obrera y la redención humana.

El concepto política se va a depurar de sus estigmas de hoy; somos nosotros quienes hemos de llevar a cabo esta obra de depuración, en el dominio de la teoría y en el orden de los hechos. Si lo creéis conveniente, prestadnos vuestra fuerza para realizar esto último y vuestra atención a la acción pedagógica que hemos de realizar por medio de nuestros libros, de nuestros escritos y conferencias. Más deseamos vuestra instrucción, que el apoyo de vuestra fuerza. Queremos gobernar sólo en vuestras conciencias; queremos arrojar hombres de todos los campos en el crisol del ideal, para fundirlos en la unidad de la conciencia de un pueblo. No queremos hacer un partido, sino un pueblo director.

Por eso a nadie requerimos para que nos sigan, y a todos invitamos para que nos estudien.

EL REGIONALISMO ANDALUZ Y EL NUEVO CONCEPTO DE LA POLÍTICA

De acuerdo con este moderno concepto de la politica; mirando a los campos andaluces, convertidos en eriales por el régimen de la propiedad territorial y mirando a los puertos por donde en espantosa emigración se desampara Andalucía, ya habeis visto cómo la doctrina del regionalismo andaluz proclama el dogma de la liberación o socialización de la tierra, entre otros encaminados a la reforma social, pretendiendo entregar la tierra de nuestra patria regional al trabajo de todos sus hijos.

Así como también habeis visto que esa doctrina, profundizando la verdad en el concepto PATRIA, presenta este concepto, no excluyente ni regresivo, sino como acicate que mueva a los andaluces patriotas, a levantar la cultura, la civilización, el mejoramiento de Andaiucía, a un más alto grado que el que actualmente tienen las demás Regiones de España, y que todas las Naciones del mundo.

¿No se siente herida vuestra dignidad al contemplar que nuestro pueblo, nuestra Andalucía, que un tiempo tuvo el centro de la civilización mundial, se ve actualmente reducida a ser pais del hambre y de la incultura?

¿No se va a enrojecer nuestra mejilla de andaluces honrados, al ver que Andalucia es vilipendiada como individuo degenerado en la sociedad familiar de las regiones españolas? ¿Pues qué es un pueblo degenerado sino un pueblo de individuos degenerados? ¿No nos salpica a todos en la cara como una mancha de vergüenza la degenración de Andalucía?

He aquí formulados los ideales.

Hay ahora que apostolarlos y defenderlos Se necesitan hombres progresivos, que arraiguen estos conceptos en las conciencias; y se necesita de una fuerza que los implante en la realidad. Hay hombres equilibrados y vehementemente progresivos que con la indignación vislumbran ideal, el cual para ser definitivamente alcanzado, necesita de la depuración del Sér porque si no la imaginación llegará hasta el Ideal, pero el Ser quedará en el camino por falta de alas; y qué desencanto el de la imaginación al verse sola.

Y en esa fuerza por qué no formais vosotros, anarquistas.

Se trata de liberar las personalidades de la patria oprimimida; de la patria

(1) Progreso "social" es, no solamente el de constitución interna de la sociedad, sino el formal o de constitución externa de la misma, llamado hoy, extrictamente, político. Uno y otro se refieren a la "Sociedad".

© Biblioteca Nacional de España

que ya visteis, no son conceptos políticos sino naturales, encontrándose por encima de la organización social y de la política ¿No clamais por la liberación absoluta de a personalidad individual, como medio de que ésta explaye el caudal de todas sus eficiencias? Pues por la misma razón debeis clamar por la liberación de la Patria, que, como habeis visto, no representan otra cosa que la personalidad como resultante de la Solidaridad de las personalidades más afines, las cuales, como todas las fuerzas más próximas en el Universo, se solidarizan para crear, para triunfar mejor, en la creación de la vida por el Progreso Humano.

¿No es éste el último fín de vuestro credo? ¿No son estas verdades evidentes?

Se trata de limpiar la tierra, donde ha de desarrollar sus creaciones, donde ha de encontrar los instrumentos de sus creaciones todas, la personalidad liberada.

¿Por qué esa pasividad vuestra vendido el sér a la creencia de una fórmula absoluta y abstracta?

Vuestra fómula más concreta y positiva es esta: la fórmula del nihilismo, «Tierra y Libertad».

¿Por qué no os sumais a aquellos que traten de liberar la tierra?

Y vosotros, socialistas, ¿por qué no defendeis también esos ideales?

¿No es también la liberación de la personalidad la bandera qne os empuja a la lucha, siquiera pretendeis alcanzarla por distintos medios que los anarquistas?

Vosotros que aspirais al comunismo integral, a socializarlo todo, ¿por qué no empezais por socializar la tierra? Es que la socialización de la tierra os iba a impedir a alcanzar la socialización absoluta? ¿No es verdad que al socializar la tierra habrias conseguido la parte principal de vuestro programa? ¿Es que al tomar parte en esa cruzada de la socialización del suelo, exige siquiera la abdicación de vuestros ideales absolutos? Qué creeis, ¿que todo debe socializarse, pues que perdeis por alcanzar la socialización principal, la de la tierra? Si conseguida no os satisface podreis seguir trabajando por socializarlo todo. Pues que, el creer que una cosa debe realizarse por entero es obstáculo para empezar su realización parte. ¿Es que los hombres podemos simplemente crear de una vez diciendo simplemente FIAT?

Blas Infante

VIDA MUNICIPAL

EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO

En cuanto el amor une y bendice a dos criaturas se constituye una famila, el hombre y la mujer se asocian por amor para triunfar de la vida en la vida de su alma y de su carne; en los hijos, eternos receptores del ideal por la gloria de vida.

La humanidad seguirá su curso y por los siglos de los siglos la afirmación rotunda perdurará aunque todos los canallas de la tierra quieran prostituir la santidad de los amores con el miserable interés de una operación mercantil, vulgar aspecto de la cobardía en los últimos repliegues de la miseria espiritual.

Pero la familia triunfa al fin, la institución santa se alza por encima de todas las miserias y de todos los atentados; es la fuerza de la ley natural que no puede ser suplantada, que no puede ser preterida, que no puede ser engañada; porque la virtud del amor es la luz única de la vida, más o menos intensa, más o menos radiante, pero siempre luz y claridad, lo mismo si se circunscribe y condensa en los celestes anhelos de una virgen que si inunda a la humanidad desde el corazón del apóstol.

Y si la familia es la asociación natural del hombre, la mujer y los hijos, el refugio, el consuelo y el auxilio permanente, la hermandad eterna e indisoluble amasada con las ternuras inagotables que manan del corazón de la madre; si la familia, digo, es la asociación enlazada por el amor y la sangre entre individuos, el municipio es la asociación, no solamente legal, sino natural también de las familias, de los individuos que viven en un mismo término, en los que intereses y amores son comunes, en la hermandad de sentires y afectos que se desprenden de un mismo amor a la madre tierra hecha hogar, pan, vestido, cosas y lugares que nos protegieron desde la infancia, sobre las cuales y con las cuales se desarrollaron nuestras actividades y se consolaron y descansaron nuestros desalientos; cosas y lugares que son tan nuestros como nosotros de ellos, porque recibieron nuestra primera sonrisa, nuestros primeros alientos, nuestras primeras ilusiones, todo aquello que es y que somos; real y palpable relación del individuo con las cosas y los hombres que entraña el conocimiento y con el conocimiento el amor; teta pródiga y fundamental que amamanta y amamantará eternamente el amor de los hombres a su patria. Este es el municipio, la asociación natural y legal contenida en la existencia misma de la existencia de un pueblo, de una villa, de una ciudad, de una aldea.

Si por el amor a la madre se va en conocimiento del amor a la familia; por el amor al municipio se llega hasta el amor a la patria, y exaltado este sentimiento en un más amplio conocer, llegamos hasta el amor excelso a la humanidad entera. Este es el curso natural de nuestros afectos. Desconocerlo o negarlo es negarse a mirar y ver lo que tenemos delante de los mismos ojos.

Y con este concepto pobre pero sincero del municipio y del pueblo, hemos de entrar a examinar el problema económico del municipio de Sevilla. A igual distancia de todas las políticas, de lo que desgraciadamente se concibe hoy por política, pretendemos nada menos que llevar al conocimiento de nuestros lectores, lo que es y debe ser el municipio; si conseguimos que lo conozcan, habremos conseguido que lo quieran, y el día que nuestro pueblo ame a su municipio habrá comenzado para nosotros la redención.

Raphael.

© Biblioteca Nacional de España

EL ERARIO MUNICIPAL

Para poder llegar a conseguir la regeneración regional y nacional, es indispensable empezar por regenerar las capitales, procediendo por irradiación de los centros a los últimos pueblos rurales y en este concepto Sevilla tiene que transformarse moral y materialmente.

Si así no lo hace, entretanto carezca de los servicios más elementales a toda ciudad tan populosa como ésta y tenga indotadas sus más perentorias atenciones, a la categoría urbana de Sevilla le sobran la *S* y la *e*.

Toda casa bien administrada, procura atender primero a cubrir las necesidades de la familia, y sólo el sobrante, si lo hay, se destina a otros fines secundarios de fiestas, lujos, magnificencia, ostentación, suntuosidad y otros gastos superfluos.

Nuestro Ayuntamiento, mero administrador como es de los bienes y rentas del erario municipal, se ha significado y conducido siempre como sugestionado por el rumbo andaluz y fiel continuador de la característica regional sevillana: lo primero es la *jarana* y la *juerga*, el *baile* y el *regocijo*, la *guitarra*, las *parmas* y el *cante jondo*, patrocinado, subvencionado y premiado por las autoridades, aunque el hambre y la miseria, la desolación y la muerte y todas las infecciones por falta de higiene se ceben en el vecindario.

No hay velada ni fiestecilla de barrio en que no se prodigue el dinero en flánulas, bambalinas, farolillos de colores y subvenciones de todo género, en fomento del lujo y del vicio, economizando sus gastos de otros servicios, como los de higiene, primordiales ante todo.

En cambio, para las mejoras de la población, ejido cada calle de todos los restos y resíduos de la inmediata, sin policía de limpieza, ni hay dinero, ni hace salir el rubor a la cara de quien puede y debe evitarlo.

La naciente revista ANDALUCIA perseverando en su programa de cultura y regeneración social regional, se propone instituir a sus expensas, cuando el estado de sus fondos lo permita, varios premios que adjudicará en el orden de prelación siguiente:

1.ª A la Cartilla o Cartillas del Ahorro Postal, serie más modesta, que cuente mayor antigüedad y haya hecho mayor número de imposiciones de una peseta.

2.ª A las Cartillas de la misma serie en la que consten haberse hecho mayor número de imposiciones los domingos y días de toros.

3.ª A las Cartillas de obreros de todos los oficios que hayan hecho mayor número de imposiciones los domingos y días festivos.

4.ª A los alumnos de ambos sexos que prueben con certificación, estar asistiendo a su escuela primaria con aprovechamiento más de cinco años.

5.ª A los alumnos que prueben con certificaciones contar asistiendo a la escuela de Artes y Oficios mayor número de años.

6.ª A los obreros alumnos de dicha escuela que reunan mayores aptitudes profesionales en dos o más oficios de artes o industrias.

Y otros más en el orden de prelación enumerados.

Manuel Rabadán.

LA REFORMA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

Nosotros creemos que la única solución que además de realizar nuestros ideales en parte, es resolver problemas tan interesantes como el de las viviendas en Sevilla, es la propuesta por la Liga Española para el impuesto único, Sección de Sevilla Hela aquí, extractada de su informe al Excmo. Ayuntamiento.

Su justicia.=La Naturaleza dió para sostener la vida: a los individuos el producto íntegro de su trabajo, y a la sociedad el valor de la tierra. La tierra fué creada para todos los hombres: es una base social. El valor de la tierra se determina y crece por la existencia de la población y por el aumento de las industrias, del tráfico y de la potencia de las invenciones. Sin que el propietario cultive ni mejore, el valor de la tierra sube: luego es un valor creado por la sociedad y levantado sobre su patrimonio exclusivo Luego a la sociedad pertenecen.

En Sevilla existe una extensión de tierra urbanizada de 3 500 000 metros cuadrados, excluyendo, de los 5 000 000 que comprende el perímetro de la ciudad, el 30 por 100 por calles, plazas, edificios públicos, etc , etc . el cual terreno está clasificado en 16 categorías para los fines del Excmo. Ayuntamiento, con un valor total aproximado de 419 000 000 los cuales pertenecen, exclusivamente, al pueblo de Sevilla, que lo ha creado con su esfuerzo, pues el citado valor es sólo el de la tierra, sin contar el de los edificios, que se debe al trabajo de los propietarios, es decir, dicho valor es el de solares únicamente. Averiguando el valor anual de dicho total valor, al 5 poe 100, o sea. la tasa legal, conforme al precedente establecido, para determinar el producto de los solares por el artículo 11 de la Ley de 20 de Diciembre de 1910, tenemos un valor anual del suelo urbano de Sevilla de 20 095.000 pesetas. Es decir, un valor anual, solamente del casco de la población, equivalente a tres veces al presupuesto de gastos de Sevilla del corriente año, ascendente a 6 928.055.

Esto sin incluir el valor de la tierra urbanizable; pues, careciendo de datos oficiales, no queremos aventurar cálculos sobre el valor social de la taja de terreno que rodea al comprendido dentro del casco, situado entre el radio y el extrarradio Y lo mismo decimos del valor de las 10 133 hectáreas que, según el amillaramiento, componen el término municipal de Sevilla. No existe en los Registros del Fisco dato alguno por donde podamos venir en conocimiento de su valor de *situación*.

Lo mismo las fincas urbanas, que las rústicas, tributan por lo que producen a sus dueños, según declaración de estos mismos: no por lo que

© Biblioteca Nacional de España

valen. Así, conforme a la disposición absurda del Real decreto de 14 de Agosto de 1900, relativa a la evaluación de los solares, lo mismo tributa el situado en el centro que en el extremo de la ciudad Igual valor para el legislador tiene uno y otro, Y una hectárea de terreno de puro pasto, esté fuera de los ruedos de la ciudad, o en el extremo del término, tributan igual, no obstante ser el valor de la primera muy superior al de la segunda.

El Estado premia este estado de ocio de la tierra con bajas de contribución, castigando su uso con aumento de los líquidos imponibles. Así, en Sevilla, se da el caso de que, mientras existe, entre los trabajadores, una gran competencia por encontrar colocación, en su término municipal se encuentran por cultivar, dedicadas durante todo el año «a puro pasto, dos mil trecientas diecinueve hectáreas de terreno»; contestando el fisco a este atentado contra la riqueza pública y al bienestar de todos, a esta sustracción de medios de empleo al capital y a los trabajadores, castigando bárbaramente al que cultiva, o mejor, haciendo tributar a la totalidad de esas tierras, no cultas, por un líquido imponible de 29.429 pesetas, mientras que, por ejemplo, solamente 420 hectáreas de huerta, tributan por 92-474, y por 81.920,315 hectáreas de árboles frutales.

Y esto mismo sucede con la propiedad urbana. Mientras la clase media y la obrera vense en la dura necesidad de comer o tener habitación mientras hay familias que habitan pocilgas inmundas, incubando enfermedades, con perjuicio de todo el vecindario, siendo otras arrojadas a la intemperie en las vegas de Triana, existen solares en la ciudad, y terrenos en sus zonas de ensanches, que aguardan ser edificados, y que no lo son por oponerse a ello los propietarios, que ni lo hacen por sí, ni permiten verificarlo a los demás, al pedirles por su venta un exagerado valor.

Y análogamente a las tierras rústicas, el Fisco responde a estas provocaciones de los propietarios, haciendo tributar con la distinción de zonas de ensanche, radio o extrarradio, por igual a los solares ¡como tierras de labor!

Y para acelerar los efectos del impuesto que, por igual, gravara el valor social del suelo, previniendo los escasos resultados que habían de obtenerse de no ser éste implantado en la suficiente cuantía, deberían ser recargados.

En el Municipio alemán de Breslau, el impuesto producía 10.800 marcos. La sobretasa elevó a 316 000 marcos el rendimiento. Con este rendimiento, no sólo emprendió la ciudad algunas obras de utilidad públicas, sino que rebajó en «105.000 marcos el impuesto sobre casas de alquiler de poco valor», estimulando así la construcción de alojamientos para las pequeñas fortunas. He aquí una elocuente y práctica enseñanza que ofrecemos a España y a Sevilla.

DEL CENTRO ANDALUZ

Informe acerca del impuesto sobre las fachadas.

Excmo. Ayuntamiento de Sevilla: El Centro Andaluz concurre a la información abierta por V. E. a instancias del Sr. Alcalde, con motivo de un Impuesto, propuesto por éste, sobre las fachadas de los edificios, para atender al aumento preciso de los ingresos municipales: y, dice:

1.° Que ese arbitrio debe rechazarse por absurdo, en cuanto va contra la higiene al castigar la amplitud de las edificaciones; contra el arte, que tan bellamente se manifiesta en nuestra Ciudad, por el renacimiento que en ella se desarrolla de nuestra Arquitectura Regional, al subordinar las expansiones estéticas, a la amenaza del Impuesto: y, sobre todo, porque viene a rebasar el límite de sufrimiento de las clases medias y proletarias, víctimas principales de la tiranía que ejerce el planteamiento del gravísimo problema de la vivienda, más pavoroso en Sevilla que en alguna otra ciudad de la Nación: pues está fuera de toda duda, lo mismo si se atiende al cumplimiento fatal de leyes económicas, cuya actuación es verdad elemental que a los más ignorantes no escapa (nos referimos al fenómeno de la *difusión del impuesto)* que por haberlo declarado, expresamente, la Asociación de los Propietarios en su informe al excelentísimo Ayuntamiento, *que el arbitrio mencionado lo pagarán los inquilinos.*

2.° Que como medios de resolver los problemas económicos municipales, proponemos, en forma alternativa:

I. Ley Especial Autonómica, solicitada por el Excmo. Ayuntamiento, gremios y vecindario, excitados por éste, ante las Cámaras Legislativas, ejercitando el derecho de petición reconocido por el art.° 13 de la Constitución del Estado: e interesando en su defensa a los Representantes en Cortes por la Ciudad; a fin de que se concedan atribuciones al Municipio Sevillano, para determinar, previo Referendum o Información Pública, sus necesidades, y las fuentes de sus ingresos. Esta autorización deberá ser indefinida o por lo menos circunscrita a cierto número de años, durante los cuales, Sevilla, pueda organizar y pagar los servicios públicos y reformas que exige su aspiración de llegar a parangonarse con los pueblos más cultos.

© Biblioteca Nacional de España

Es uno de los estigmas más vergonzosos de nuestra decadencia, la esclavitud de los municipios.

Mientras que las ciudades autónomas de los Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania, etc., ofrecen el hermoso ejemplo de orientarse en las direcciones tributarias más racionales y firmes, desarrollando, con medios abundantes, una vida esplendorosa; los municipios españoles, lo mismo los municipios rurales que las ciudades cultas, de ánimo levantado, son hollados por el Poder Central, que, incapacitándoles perpetuamente para ejercitar su natural facultad de precisar sus necesidades y de fijar y disponer sus recursos propios, les ha dejado para su vida sólo los míseros desperdicios que pueden obtener mediante las facultades que, con respecto a tales fines, les concede nuestra arcaica legislación.

Y es esta una humillación contra la cual es preciso empezar a revolverse, sacudiendo perpetuas sumisiones, que degradan, sobre todo, a ciudades como Sevilla, la cual, si quiere no desmerecer y recobrar su abolengo de metrópoli, foco un día de la cultura andaluza y de la civilización española, es preciso que comience por ostentar la dignidad correspondiente a su rango, no consintiendo direcciones impuestas desde otras ciudades, ni subordinación alguna que se traduzca en desprestigio o negación de sus naturales fueros. Se consiga o no, por lo pronto, hay pues que empezar por interrumpir esa costumbre o rutina esclava de suplicar al Poder Central como una merced, lo que la ciudad misma por su propio derecho pudiera concederse, si este derecho no hubiera sido por el Poder Central desconocido y violado.

Y para este fin, ningún procedimiento más adecuado, que la iniciación de la protesta mediante la reclamación de la Ley Especial Autonómica que patrocinamos.

Además, no ya por estímulos de dignidad ciudadana, no ya por el deseo de redimir la vida municipal, como base de redención de nuestra patria regional andaluza, sino por amor a la Nación, como españoles conscientes, urge el que iniciemos este camino. La sólida prosperidad de una nación, en España como en todos los pueblos de la tierra, ha coincidido siempre con la grandeza de la vida municipal. Alguien ha podido condensar la decadencia nacional con estas palabras: «España empezó su suicidio en el Patíbulo de Villalar. Carlos V y sus sucesores, esclavizando o envileciendo *Concejos*, *Universidades*, *Germanías*, *Concelleres*, paralizaban los laboratorios en donde se fabricaba aquella vida espléndida y robusta que, en ímpetus de libertad, manifestaba en la Cortes las sanas energías de una Patria fuerte y venturosa. Los legisladores de Cádiz, que tuvieron visión clara de las bases firmes de nuestra redención, acometieron la obra de la resurrección municipal, mediante concesiones autonómicas, de hacienda, principalmente... Y España no se redimió porque el fanatismo del Poder Central, manifestado en las Reformas absorbentes desde 1813, en adelante, y el fanatismo individualista, acusado en la obra desamortizadora, privaron a los municipios de facultades y de hacienda natural, preparando con su desastrosa situación, el desastre nacional en que actualmente nos encontramos envueltos.

II. Ley Especial autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para satisfacer sus necesidades por medio de un impuesto ordinario sobre el valor social del suelo de la ciudad y de su término; o sea sea sobre el valor de la tierra, desnuda de toda mejora, cultivo o edificación. Esta ley puede solicitarse del mismo modo que dijimos con respecto a la autonómica, por el Ayuntamiento y el pueblo, ejercitando el derecho de petición, y por los representantes en Cortes de la ciudad.

III. Acuerdo del Ayuntamiento proponiendo dicho impuesto con carácter de extraordinario, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil, corforme al art.º 16 de la Ley de 21 de Julio de 1878.

Estas dos soluciones son las propuestas por la Liga Española del Impuesto Único, en su informe sobre esta cuestión que ahora se discute, presentado al Excmo. Ayuntamiento; las cuales aceptamos nosotros en cuanto realiza en parte nuestro progama de expropiar para el Estado el valor social de la Tierra, como medio de desgravar el trabajo (cultivos, labranzas, industrias, comercio y profesiones) del peso de las cargas públicas; y sobre todo, de concluir la especulación que mantiene vacíos los terrenos de la Patria Regional, ofreciendo la tierra de Andalucía al trabajo de todos los andaluces; privados hoy del derecho a cultívar la tierra de su patria o de tener cómoda habitación; por lo cual vendría dicho remedio a rosolver el problema angustioso de la habitación en Sevilla.

Pero como en el informe de dicha Sociedad, ésta expone al Excelentísimo Ayuntamiento, la justicia, suficiencia y efectos de la medida, entre los cuales se encuentra el expresado, de venir a resolver en nuestra Ciudad el problema de la Habitación barata, a dicho informe que hemos leído, remitimos nosotros al Excmo. Ayuntamiento para evitarnos la repetición de sus conceptos.

© Biblioteca Nacional de España

El Referendum Municipal

Constestando a la Moción del Centro, al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, reproducida en el número anterior de esta Revista, el señor Alcalde dirige un muy amable oficio, que agradecemos, a la Junta Directiva, en el cual elogia las iniciativas de esta Institución, asegurando que en el cumplimiento de sus funciones, ha procurado obrar siempre dentro de la Ley, sin perder de vista la necesidad por nosotros encarecida, de excitar la creación de la conciencia colectiva municipal.

No es eso, Sr. Alcalde.

Ni nosotros hemos dudado del cumplimiento de la ley por la Alcaldía, ni hemos en nuestro escrito exigido dicho cumplimiento, ni el Ayuntamiento obra como en la Moción se pide, pues en este caso holgaría nuestra petición.

La ley se cumple en este Municipio, del mismo modo que ocurre en la inmensa mayoría de los de España, como un resorte de regularidad burocrática, y así, generalmente, los estados de las cuentas municipales sólo se conocen por los periódicos oficiales, los cuales el pueblo no lee.

Lo que nosotros hemos solicitado en nuestra Moción, como medio de excitar la creación de la conciencia colectiva municipal, es lo siguiente, que indudablemente no se practica hoy por el Ayuntamiento, pues en nuestras costumbres ciudadanas apenas si puede denominarse tal el Referendum, que algunas veces a instancia de una persona o colectividad y otras por la iniciativa del Ayuntamiento, aunque muy pocas veces en uno y otro caso, se ha verificado en Sevilla, generalmente, cuando se trata de establecer nuevos impuestos y es conveniente pulsar resistencias; dando cuenta al público en estos casos por medio de los periódicos, no solicitando directamente su atención por medio de impresos que los empleados del municipio le repartan.

1.° Que con respecto a todos los asuntos de algún interés, se practique referendum o información pública, dando cuenta detallada al pueblo de los proyectos oportunos por medio de impresos, que se le reparta profusamente por empleados del municipio, en los cuales se invite a todos a discutir públicamente tales cuestiones municipales y a presentar cada uno de ellos sus iniciativas en el plazo que para ello se les fijara.

2.° Que igualmente, por medio de impresos repartidos en la misma forma, se dé mensualmente un estado de cuentas de la administración municipal, del mismo modo que se practica en varios municipios de esta provincia, que imitan al Municipio ejemplar de Coria del Río.

Esto no es Ley, ya lo sabemos señor Alcalde, pero es perfectamente compatible con ella; el Ayuntamiento puede acordar el obrar así puesto que la Ley a ello no se opone Y en la conciencia de V. E. como en la de las personalidades que componen la Excma. Corporación, si es que como capacitados, sienten el dolor de la irredención de nuestro pueblo, ha de estar arraigada esta verdad de la desdicha de los tutelados faltos de tutores piadosos, cuyo espíritu no va más allá de la letra de la Ley.

Además, el señor Alcalde, sin que esto sea desairar su amable contestación, responde por su propia autoridad, a una solicitud que hemos dirigido al Excmo. Ayuntamiento, usando de un derecho constitucional como es el de petición que el Código Fundamental autoriza: siendo así que la presentamos al Alcalde, para que diese cuenta de ella a la Corporación y fuese discutida y aprobada. Queremos hacer compatible con la más exquisita cortesía, la más absoluta firmeza en la ejecución de la obra redentora que nos hemos propuesto realizar bajo el lema de nuestra Institución. (1)

—

En sesión celebrada por nuestra sociedad, acordóse felicitar efusivamente al Ayuntamiento y al vecindario del Municipio de Coria del Río, por el ejemplo de honradez y civismo que ofrece a todos los municipios andaluces, lo mismo a las ciudades que a las aldeas. Se mandó que se hiciera por individuos de la Junta una información detallada del estado de perfección de las costumbres administrativas y de los servicios públicos de dicho pueblo, publicándolos como estímulo de los demás y homenaje a aquellos patriotas.

NOTAS DE LA REGIÓN

Utrera Nueva es un periódico, dirigido y redactado con gran suficiencia, energía y ecuanimidad por nuestros queridos correligionarios de la ciudad vecina, señores González Taltabull, González Tirado y José María Infante (El Dómine Rojo). Da cuenta, discute e invita a la discusión de todos los proyectos económicos municipales y de reforma urbana, estimulando toda obra de cultura y mejoramiento de Utrera y su partido, y defendiendo el programa regionalista y su contenido social agrario. A nuestros correligionarios, principalmente a los de las Cabezas de Partido que generalmente cuentan con más medios, presentamos el ejemplo como digno de ser imitado, procurándose con una publicación modesta, pero independiente y culta, un instrumento inapreciable para el triunfo de nuestros fines.

—

Firmado por nuestro distinguido correligionario de Jaén, don Inocente Fé, y por don Joaquín Sáenz, en nombre de la Junta organizadora, ha circulado el Reglamento de la «Asociación para la Defensa y Fomento de la Agricultura, la Industria y el Comercio de Jaén». Tiene por objeto esta entidad ejercitar el derecho de petición y los recursos legales, procurando el cumplimiento de las disposiciones relativas a los intereses que defiende, procurar toda obra de mejoramiento y cultura de Jaén, lle-

(1) A este fin, empezamos por invitar a todos cordialmente a colaborar con nosotros en esta obra que de todos es, pues todos somos andaluces.

© Biblioteca Nacional de España

var representantes del espíritu y tendencias de la Asociación a las Cámaras y corporaciones, someter entre sus asociados al arbitraje las cuestiones jurídicas, privadas, etc., etc.

Este organismo cuenta con un vocero en la prensa de sus ideales, *El Defensor*, que trata con preferente atención las cuestiones municipales, mejoramiento urbano, presupuestos, etc.

ANDALUCÍA alienta a estos paladines de la redención Regional, quienes fuera del campo definitivamente estéril de los partidos al uso, rompen lanzas por los ideales de reconstitución andaluza y española, sustrayéndose al poder de las bandas disciplinadas por oligarcas y caciques.

—

Informe de las Sociedades obreras de Córdoba sobre el proyecto de Empréstito municipal.—A la información abierta por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, acerca de la Moción presentada al mismo por su Alcalde Presidente D. Salvador Muñoz Pérez, proponiendo la emisión de un empréstito para realizar las obras de saneamiento y otras mejoras locales, acudieron con interesante Manifiesto las Sociedades de *Ebanistas y similares, Carpinteros, Canteros, Oficiales albañiles, Toneleros, "La Protectora" de productos esmaltados, Ferroviarios, el Sindicato de Oficios y profesiones varias, Oficiales peluqueros barberos, Constructores de camas, La Cooperativa obrera constructora de la Casa del Pueblo, Zapateros* y la *Agrupación Socialista.*

El informe trata de los siguientes puntos: Inoportunidad del proyecto; cuantía e interés del empréstito; abastecimiento de aguas; de las obras incluídas en la Moción que no son urgentes y de la reforma no incluída; de los locales de escuelas y de las casas baratas para obreros; de la municipalización de servicios y de los medios de obtener los ingresos necesarios.

LA VIDA REGIONAL

Varias informaciones y encuestas sobre la vida andaluza

DESEAMOS SABER...

Tenemos por seguro que en cada pueblo andaluz existe un núcleo de personas comprensivas y justas, que sienten el noble anhelo de renovar la vida local, redimiéndola del decaimiento y la desesperanza presente; a esas personas dirigimos hoy para que lo contesten, con los medios de expresión a su alcance, el siguiente cuestionario:

1.° Producción y riqueza del pueblo.—Mercados principales de sus productos.— Vías de comunicación y medios de transportes con que cuenta.

2.° Estado de la instrucción pública.—Institución de beneficencia y de enseñanza públicas y privadas.

3.° Sociedades y asociaciones que existen y su objeto.

4.° Condiciones en que se presta el trabajo manual: duración de la jornada, valor medio del salario, etcétera.

5.° ¿Qué reforma, aparte la principal de derrocar el caciquismo asentado en una organización que cohibe todas las energías sociales, se considera más importante para que aumente la producción y riqueza local, hasta el punto de ver en ella lo que pudiéramos estimar el ideal del pueblo?

Encarecemos que se nos conteste a estos extremos con veracidad, imparcialidad y, al mismo tiempo, inspirándose en un criterio amplio y elevado.

Cuando podamos reunir el mayor número de datos, intentaremos hacer un estudio sociológico regional que, desde nuestro punto de vista, consideramos necesario para ulteriores propósitos Las estadísticas y los datos oficiales,--insuficientes *por eso*, por ser *oficiales*---serán esclarecidos por la información privada que solicitamos de aquellos hombres de buena voluntad, que conserven todavía un aliento de franca independencia,

De este modo pretendemos enriquecer el conocimiento que tenemos de los pueblos andaluces,--allegado con nuestra observación directa, ---por el de la historia que nos narren sus propios testigos presenciales.

Conoceremos la vida económica y la moral; la fuerza anímica conque podemos contar, la realidad, la esperanza...

Viviremos así la propia vida actual de esos pueblos para ir forjando sobre sólidas bases el ideal de mañana; y deseamos que no se pierda en nuestro estudio ni una aspiración legítima, ni una necesidad sentida, ni un vejamen perdurable; que todas las irradiaciones de la vida social lleguen a nosotros para reverberarlos en nuesta alma, que aspira a forjar el concepto armónico andaluz

Adueñados de la conciencia colectiva, iremos desenlazando las torpes trabas, los rutinarios abusos; desvaneciendo los falsos conceptos; espoleando las voluntades dormidas para que el espíritu público andaluz se manifieste en toda su integridad tal cual es: capaz de todo progreso y de toda redención.

José A. Vázquez.

LA MUJER ANDALUZA

Dedicaremos una sección permanente de nuestra Revista a estudiar la situación actual de las mujeres andaluzas, a procurar su cultura y a señalar los caminos de su redención.

© Biblioteca Nacional de España

Es necesario que la mujer andaluza se dignifique por la cultura y que se libere por la capacidad; procurando hasta un derecho qne convenga al genio humano de Andalucía y a la inteligencia de sus mujeres; no merecedoras, por cierto, de ser perpetuamente incapacitadas, en un país en donde, aun bajo el imperio del derecho árabe, tuvo, de hecho, la mujer, cultura y libertad de mujer griega, reveladas hasta en princesas y reinas, escritoras, literatas y eruditas

Es necesario también, acabar con la leyenda que pinta a nuestras mujeres, eternamente vestidas de colorines, con la pandereta y la caña de manzanilla en las manos, como instrumento inconsciente de sensualidad y de placer. Nada más paradójico que esta leyenda si se compara con la realidad de la mujer andaluza; inteligente y sufrida, siempre dispuesta al noble sacrificio; la cual, hasta en los bajos fondos del vicio, adonde va exclusivamente conducida por la miseria, muestra la delicada feminidad que tiene su templo en los hogares tranquilos, cuyo ambiente satura con su dulce encanto. y, aún la dignidad de su estirpe aristocrática; que a los extranjeros tanto sorprende Nosotros ponemos esta sección a disposición de las escritoras andaluzas que quieran honrarnos con su colaboración, afrontando estas cuestiones. Precisamente no hace mucho asombrábanse unas señoritas americanas de que, no obstante la gran capacidad de las mujeres andaluzas, y su actual estado deprimente, no tuviesen estas con el ideal otra relación que la que mantienen mediante prácticas y asociaciones de fines religiosos

Nosotros, por nuestra cuenta, algo nos proponemos hacer ¿Se considerará de mal gusto si comenzamos por estudiar la vída de las mujeres jornaleras en las distintas localidades, haciendo resaltar sus miserias, como una indignidad que enciende de rubor la cara de los andaluces, acicatando sus furores por la lucha? Es espantosa la situación de los jornaleros, *la peor del mundo*, según juicio de propios y de extraños. ¿La situación de las jornaleras no infunde espanto? El espíritu se quisiera ocultar, desvanecerse, aniquilarse ante el vacío humillante de una indignidad sin nombre.

He aquí el cuestionario que hemos repartido por las comarcas de la región, y cuya contestación iremos publicando:

CUESTIONARIO SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES ANDALUZAS

Pueblo *Provincia*

Nombre del informante y su profesión

1) Diferentes clases de trabajo a que se dediquen las mujeres jornaleras en esa localidad:
2) Epocas del año en que realicen sus trabajos:
3) Días o meses que duran los mismos:
4) Duración de las jornadas:
5) Salario de retribución:
6) Idem de los hombres en los mismos trabajos:
7) ¿Qué hacen con los hijos durante la jornada?:
8) Si las mujeres trabajan en el pueblo o término municipal o si salen fuera: Expresión de los lugares a donde salieren: duración de las ausencias y distancia a que se encuentren estos lugares:
9) ¿Existe alguna asociación de mujeres? En caso afirmativo objeto, reglamentación, etc., de la Asociación:
10) Número aproximado de mujeres que se empleen en cada trabajo y habitantes del pueblo, según el censo oficial:
11) Minimum y máximum de edad que se les exija:
12) Costumbres y miserias dignas de notarse:

Contestaciones recibidas

I

PUEBLO: CARMONA —PROVINCIA: SEVILLA—INFORMANTE: JOSÉ LOSADA.

1 ° Diferentes clases de trabajos a que se dediquen las mujeres jornaleras en esa localidad:

Siega de cereales y semillas.
Cogida de aceitunas para el molino.
Id. id. verdes.
Escarda de sembrados.
Siembra de garbanzos.

2 ° Epocas del año en que se realizan los trabajos:

Los primeros en el verano.
Los segundos de Noviembre a Enero.
Los terceros en Octubre.
Los cuartos en Febrero y Marzo.

© Biblioteca Nacional de España

Los quintos en Marzo y Abril.

3.° Días o meses que duran los mismos:

Los dos primeros un par de meses cada uno.

La cogida de aceitunas verdes 20 ó 25 días.

La escarda 25 ó 30 días.

La siembra de garbanzos 15 ó 20 días.

4.° Duración de las jornadas:

Los dos primeros trabajos a destajos.

Los tres restantes desde la salida a la puesta del sol, varios descansos más los de las comidas: en total unas nueve horas de trabajo.

5.° Salario o retribución:

La siega se hace por familias a destajo, y cobran según la clase y el estado del sembrado, de 50 a 80 reales por segar una fanega de tierra (57 áreas).

La cogida de aceituna en la misma forma, y cobran según haya mucho o poco fruto, de ptas. 0,75 a 1,10 por fanega (46 kilos).

La de aceituna verde a jornal de 4 a 5 reales.

La escarda a jornal de pesetas 0,80 a 1,00.

La siembra de garbanzos a igual jornal, más 3 comidas (Sopas de pan por la mañana, gazpacho al medio día y un potaje por la tarde.

6.° Idem de los hombres en los mismos trabajos:

En la cogida de aceituna verde de 9 a 10 reales.

En la siembra de garbanzos de 5 a 6 reales, más las tres comidas anteriores, u 8 ó 9 reales sin comidas.

7.° Qué hacen con los hijos durante las jornadas:

Los pequeños acompañan a la madre y quedan en el caserío o en el tajo, los mayores de 8 a 9 años empiezan a trabajar o acomodado independiente o ayudando en los trabajos a destajos.

8.° Asociación de mujeres no existe ninguna.

9.° Costumbres y miserias dignas de notarse: (Vestidos, descansos, trato de los amos, etc.) Vestido de trabajo, calzón a media pierna, pañuelo a la cabeza y calzado de cuero --Analfabetismo, Relativo aseo, trato de los amos en general bueno.

Rogamos a los lectores que no hayan recibido el anterior formulario y que deseen contribuir a completar la información, nos proporcionen los datos que posean, relacionados con este asunto.

Carmona 30 de Junio de 1916.

PUEBLO: POZOBLANCO.—PROVINCIA: CÓRDOBA.—INFORMANTE: ALEJANDRO SÁNCHEZ RUIZ.

A la 1.ª En las fábricas de bayetas, en las faenas del campo, en las minas, talleres de sastrería y servicios domésticos.

2.ª Las de las fábricas de Agosto a Abril, las demás todo el año.

3.ª Las que trabajan en las fábricas de 10 a 12 horas, las del campo con las de los talleres, idem, y las de las minas, por lo menos 10 horas en el interior.

5.ª En todos es muy corto, las que más 1,25 ptas. y las de las fábricas menos. En todos ganan poco jornal, los que pertenecen a las fábricas, por que trabajan a destajo, estando éstos muy mal retribuídos y como trabajan seis o siete meses nada más, tienen que acudir a las minas, ellos y sus familias, teniendo que habitar en chozos y malos albergues, y los que arriendan un chozo les hacen pagar un real diario; si tienen que tomar artículos de las cantinas, éstos no son inspeccionados por nadie, sustrayéndoles parte de los artículos que tienen que adquirir para mal alimentarse: los que trabajan en las faenas de campo están mal retribuídos porque los terrenos están todos arrendados a precios fabulosos y los labradores aquilatan los jornales y los sustituyen por mujeres y niños, por todo se observa una crisis de miseria permanente, dándose el caso a diario, ver hombre, mujeres y niños, implorando la caridad pública. Los jornaleros que trabajan en las minas, se da el caso, que ni aún tengan aguas en ellas las compañías, con el fin de poder lavarse y tener siquiera limpieza, y también cuando estos obreros necesitan un adelanto de jornal, encuentran casas o individuos que se lo dan, pero llevándoles un real por cada cinco pesetas que toman en géneros, y que éstos van faltos de peso y medida. En conjunto, es muy poco el trabajo, mal retribuído, muchas artimañas para sustraerle cada uno lo que puede, y las autoridades sordas a las quejas y sin poner remedio a estos atropellos e iniquidades, resultando que, siendo un país que tiene condiciones para sostener sus habitantes, éstos tendrán mañana que abandonarlo, por no haber en él quien mire por ellos, pues los capitalistas sólo se dedican al pícaro tanto por ciento, sin cuidarse de las miserias que pasan estas pobres gentes.

7.ª Los hijos los dedican al trabajo, porque el jornal del cabeza de familia suele ser insuficiente para su sostenimiento; además las escuelas reglamentarias no se tienen en la localidad, que por acomodamiento de los más poderosos, aparece con un censo reducido, como tal vez para

© Biblioteca Nacional de España

unir el pago de tributos, y en las minas próximas no se tienen las clases de Ley, gratuítas, aunque su vecindad sea numerosa, y como tiene que acudir a la Escuela o pagar el pobre obrero, tiene forzosamente que abandonar sus hijos a la ignorancia.

9.ª No hay sociedades de mujeres.

10.ª De 5 a 6.000.

EL CACIQUISMO

Vive el caciquismo cargado de resabios ancestrales, acicala su exterior con un modernismo fruslero, y tal ayuntamiento sólo engendra impertinencias y retrasos.

De ahí las democracias fingidas que, manifestando verbal respeto a la libertad, la soterran con frecuencia, por razones de orden, sin el cual no puede haber acción desembarazada, lo que es mucha verdad para los dirigentes y no tanta para los dirigidos, quienes a la menor agitación ven mermadas sus atribuciones, y de esta suerte nada se reforma y es una gloria pasar de tiempos apurados a tiempos estacionarios; que estas democracias nunca impersonales, dicen poner muy alto el prestigio de los poderes públicos extremando celos oficiosos, como para inspirar confianza y dar ejemplo, y así se desacreditan antes los sustentadores del buen sentido nacional, porque ciertos procedimientos hacen más repulsiva la insinceridad refinada.

Esta institución corruptora y malabarista que cuenta con ramificaciones variadas, muestra aspectos parciales, centelleantes de esperanzas mesiánicas, que provocan excitaciones favorables al premeditado interés, prestándose alientos a raras credulidades, y pues que, determinadas tendencias, obligan a virtud a abdicaciones que achican a los ambiciosos, ellos para velar siquiera su ardor arrivista hablan de nimiedades relucientes con atrevidos comentarios y abren a la vista de su anditorio la caja de los remedios políticos, repleta de botes vacíos herméticamente cerrados por tapaderas de níquel, si bien rotulados graciosamente con nombres sugestivos.

Desgajamiento de la feudalidad, ente amamantado por el centralismo, que abarcándolo todo incapacítase muchas veces para intensificar sus cuidados, existe merced a dejaciones y miedos y se levanta púnico, practicando lo que hemos de llamar irónicamente caridad bien entendida y si en medio de sus acaparamientos alcanza algo para sus sometidos, más es por exitismo resonante, por tozudez invencible, que por sincera afectuosidad; pero la intervención continua en asuntos importantes, consigue un aparato de preponderancia, que se impone fácilmente a la simplicidad humana y además la aalea necesaria para el desdoblamiento de particularidades ofensivas, se adecua con villana destreza al rastro adulador.

Las bajezas degradan cuanto engañan. El caciquismo es imperativo, porque niega derechos y ultraja deberes, anormalizando los usos ciudadanos con desbarajuste epiléptico y microcefalía pedante: es malo por sus persecuciones y venganzas temibles; es injusto por sus distribuciones partidistas; es superficial por dogmatizar pequeñeces y dedicarse a escoliasta de equívocos, asustándole la hondura de las cuestiones; mas crécese audaz y con fresco desahogo, presume de absorber cerebros, notando que a su presencia se retraen los entendimientos, lo que ocasiona un letargo insensible y paulatino del juicio; que asintiendo por cómoda costumbre hasta place estar siempre conforme con la ajena opinión, y ya en clara ruta de apocamiento, se tolera sin protestas el cuchicheo pecaminoso, el enredo travieso, la pédida emboscada.

La fortuna ayuda a los audaces, y es muy triste que se eleve a remedos de hombres, que sustituya la escayola al mármol, que por sagacidades impuras, se encumbre a los deficientes, a esos fetiches de majeza aleatoria, últimos vestigios de sociales sedimentos, megalómanos de unos días, a quienes luego corcova groseramente la propia insignificancia y postérguese a los buenos, a los heraclidas de hogaño, apodándoseles rezagados por su falta de viveza abusiva, por funcionar rectamente sin ruídos laudatarios, sin otro anhelo que la satisfacción de conciencia.

A pesar de malandanzas, es un sueño irrealizable la zoocracia, insinuada por Baudelaire, se cuartea más y más la escuela florentina, y aun cuando se concede superior jerarquía al retoricismo espumoso, que a la verdad franca y honrada, y a la denuncia de trapacerías perturbadoras, barrerán la plaga caciquil una mayor potencialidad económica de la clase trabajadora, y un vigoroso movimiento, resultante de esforzada tarea de cívica ilustración.

Enrique Real Magdaleno

DE ENSEÑANZA

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En el Senado se estaba discutiendo un proyecto de ley sobre *Autonomía Universitaria*, acerca del cual vamos a hacer unos ligeros

© Biblioteca Nacional de España

comentarios con propósito de llamar la atención hacia este importante problema de la enseñanza Universitaria.

El proyecto, hecho según nuestras noticias, por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, inicia una orientación plausible, que rompe los antiguos moldes de rigidez pedagógica, hoy vigentes en nuestras Universidades. Pero creemos no es lo suficientemente completo para hacer de la Universidad un centro de donde irradie la cultura y sea verdadero medio del progreso intelectual.

El proyecto tiene algo de lo que debe comprender un buen plan de enseñanza, pero ese algo es poco y además no está solo. Este problema hay que abordarlo de plano, en su totalidad, no poniendo parches o remiendos que contribuyen más a mostrar el mal estado del traje que a mejorarlo. Bien está que la Facultad pueda establecer el plan del curso, las pruebas a que se han de someter los alumnos, las conferencias o cursos que han de dar los profesores, etc., pero además de que esto aparece un tanto obscuro, poco determinado, en el proyecto, puede ser origen de una cierta confusión, toda vez que el profesor puede hacer conferencias, cursillos. establecer un plan de estudios «con independencia del nombre de las asignaturas de que legalmente hayan de seguir llamándose titulares». Es decir, que hecha una oposición y habiendo demostrado su competencia en una cierta materia, (pues el ingreso en el profesorado no se altera) puede luego dedicarse a explicar materias en las que quizás no tenga una preparación suficiente. Esto es, que el Catedrático titular de Literatura, por ejemplo, explicará Griego y el de Historia Metafísica.

Lo que menos nos gusta del proyecto es el carácter de privilegio que tiene a favor de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. ¿Es que se supone una mayor competencia en los profesores de esa Universidad? De todo hay... ya hemos visto cómo los *Camarrupas pedagógicos* se dan en la *Universidad Central*, y ya sabíamos que la generalidad de los no *Camarrupas* dedican la mayor parte del tiempo a rondar a los caciques para acumular bien retribuídos cargos y adquirir no poca influencia... es lo que ellos se dicen, como la Cátedra es cosa segura, hay que trabajar por otro lado.

La base quinta del proyecto autoriza al Ministro para extender este régimen a otras Facultades y a otros distritos Universitarios, cuando se vean los resultados obtenidos en Madrid. Y ¿por qué hemos de estar aguardando el éxito de Madrid para gozar de autonomía en nuestra Universidad? Y si fracasa ¿no es injusto que nos veamos privados de esa mejora por la ineptitud de los profesores o de la Facultad de Madrid?

Esperamos que la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, que hace tiempo pidió con la de Madrid esta reforma, no se contentará ahora con ver cómo con su apoyo ha logrado la Facultad de Madrid sus propósitos.

Y creemos que el digno Senador por nuestra Universidad, que además es profesor de esta Facultad de Letras, intervendrá, como ha hecho el representante universitario de Barcelona, para protestar contra el privilegio de Madrid, y en favor de la Universidad de Sevilla.

Juan M.ª Aguilar.

EL KULTURKAMPF

LAS ESCUELAS DE BRENES

En los nidos de antaño no hay pájaros hogaño

A continuación publicamos una carta que nos enviaron queridos amigos nuestros, que no pudimos insertar en el número pasado por estar ya en prensa y que aunque ya ha visto la luz pública en nuestro estimado colega Utrera Nueva, *no queremos dejar de reproducir por la gravedad de los hechos que en ella se denuncian y que nosotros denunciamos a nuestra vez. Lo que en ésta se denuncia, es una prueba más de que en España hace falta una ley especial represora del caciquismo, inspirada en una más poderotsa y triste realidad que aquella que sugirió la propuesta contra el terrorismo, y que una acción de policía tan eficaz como la llevada a cabo contra otra plaga de Andalucía. Por nuestra parte, algo tenemos en estudio y algo haremos, probablemente, ejercitando nuestro derecho de petición ante las Cámaras distraídas o disueltas.*

A los amigos de los niños, don Blas Infante, don José Monge Bernal, don José Muñoz San Román, don José María Izquierdo, don José Gastalver, don Antonio Ariza, don Juan M. Aguilar y don Modesto Cañal.

A ustedes nos dirigimos, quizás abusando de vuestra reconocida bondad, pero teniendo el convencimiento de que un deber de humanidad nos obliga. Debemos recordaros vuestra breve estancia en este pueblo con motivo de la celebración de la Fiesta del Arbol. Suponemos no habréis olvidado las circunstancias en que nos encontraron. De vuestros labios escuchamos las más acerbas censuras para este caciquismo feroz,

© Biblioteca Nacional de España

que tan despiadadamente tiene clavadas sus garras en el corazón de este desdichado pueblo. Os oímos lamentar de que apenas podíais pasear por las calles, desempedradas, llenas de baches las del centro, cloacas inmundas, llenas de montones de estiércol corrompido, las de afueras. Vísteis cómo, apesar de haber dos fábricas de electricidad, el alumbrado público no existía, y expuestos a accidentes, apoyados en nosotros para evitarlos, marcharon a la estación a tomar el tren de regreso. Preguntásteis por la fuente pública y tuvimos que deciros, que se había cegado, por no destinarse alguna pequeña cantidad a su reparación.

Muchas cosas vísteis, queridos visitantes, pero cuántas os quedaron que ver; algo de estas últimas las conocísteis de labios de un honrado obrero que os habló con el corazón en la mano y pudimos apreciar la indignación que sentíais cuando os decía que nuestro cementerio se derrumbaba, que no se abonaba a la Hacienda ni al Contingente Provincial lo que corresponde; pero que en cambio tenía que marcharse la matrona por negarse el Ayuntamiento a abonarle una peseta diaria, que tenía asignada. Os hablaba aquel obrero de falta de peso en el pan y en todos los artículos de consumo, de persecución violenta que sutrían los que, sintiendo tan grandes iniquidades, se atrevían a llevar a sus labios la protesta más sentida.

Pues bien, queridos amigos de un día, pero inolvidables, todo sigue igual, es decir, todo continúa peor. La alegría se veía reflejada en vuestros rostros cuando veíais a los niños y a las niñas plantar los arbolitos, cuando los visitásteis en las escuelas, cuando les repartíais la abundante merienda, cuando al oir vuestras elevadas frases, los veíais, conmovidos y regocijados a un mismo tiempo, al sentir en sus corazones y en sus inteligencias el rayo de luz que aquellos desconocidos y buenos señores les enviaban.

¡Muchas veces les he oído decir: Qué cosas más bonitas dijo aquel hombre pequeñito de la patilla un poco larga!

Ya, admirados amigos, ni aun esta alegría podríais recibir si la desgracia encaminara vuestros pasos a este fatídico pueblo.

A causa de estar ferozmente perseguido por el caciquismo, nuestro respetable y querido amigo el Profesor de primera enseñanza don Manuel Mateos Muñoz, por ser honrado, consciente y no prestarse a los manejos que desean; a raiz de marcharse ustedes, empieza a pasar el Via-Crucis. ¿Fué, por ventura, su delito, presentar 140 niños en la escuela y llevarlos a la Fiesta del Arbol? ¿Fué quizás que estuvo atento con los visitantes? ¿Fué el llevar 34 años ejerciendo su honrada profesión en este pueblo? Estamos en el secreto, ya público. El delito consiste en que la persona que dirige la política en este pueblo desea ocupar el cargo de juez municipal, que dignamente desempeña el señor Mateos desde que la aludida persona quedó inhabilitada para ejercer cargo público, por cosas que en otro comunicado diremos

Se persigue al señor Mateos, se le forma expediente por insuficiencia del local, se le acusa de malos tratos a un niño; todo esto, acompañado de la insidia y más pérfida ironía. Consiguen reducirle a 40 el número de 120 alumnos que tenía dicho Profesor (por la cubicación especial del local que hicieron) y visto que aún podía respirar nuestro apreciado maestro, se busca el artificioso recurso, pero de resultados radicales, de declarar en el pueblo existencia de epidemia de sarampión y a renglón seguido *cerrar todas las escuelas del pueblo de ambos sexos*. Podemos asegurar sinceramente, con la mano sobre el corazón y la mirada en lo más Alto, que tal epidemia no existe, no ha habido una sola defunción. Estos extremos, fácilmente pueden ser comprobados por el señor Inspector de Higiene.

Se nos priva de todo; no ya contentos con amargarnos la existencia con todos los horrores que tocamos, consecuencia de la administración, se priva a nuestros hijos del alimento espiritual de la enseñanza. Ya no pueden oir los niños el cuento que tan brillantemente leyó don José María Izquierdo y que aún les recordaba dicho maestro.

Pero esto es posible; en España, a las puertas de Sevilla y con un señor Gobernador, un señor Inspector de Higiene y un señor Inspector de Primera Enseñanza, pueden ocurrir tamañas cosas.

Nosotros creemos que esto puede evitarse en el momento que ustedes, hombres buenos, hombres de conciencia y rectitud, hombres que formáis parte de ese algo que aún queda dispuesto al sacrificio por las causas justas, salgáis en defensa de nosotros, que aunque tan sólo un día os conocimos, no os hemos olvidado.

Brenes 28-6-916.

José Amador. **Francisco Osuna.**
Manuel Morales. **Julio Amador.**
Fausto Osuna.

© Biblioteca Nacional de España

CRÓNICAS DE MI PUEBLO

I

Hoy hemos celebrado la fiesta del Señor.

La procesión ha recorrido las calles de este pueblo entre merced y señoría

En la cálida tarde, iban presidiendo unos señores enfundados en negras levitas de recio paño negro. Al verlos, hemos recordado las tan ridiculizadas procesiones del Corpus en la aldea.... aquello de que en ese día, en gracia a su grandiosidad, los hombres se ponen la capa.... y sudan.... ¿Sudarán más que estos señores?

Cuidando del orden y custodiando los *pasos* van unos pobres guardias a quienes el día de gala ha vestido de invierno. Ya llevaban algún tiempo con el uniforme de verano; pero hoy les está vedado: parece ser que de kaki o de rayadillo no se puede acompañar al Señor.

En la aldea, en la cabeza de partido, en la gran urbe, cuando se interviene en algo que se quiere hacer grande, echa uno mano de lo más rígido que encuentra en el ropero....

Ya va pasando la procesión Hay colgaduras en los balcones, rojas colgaduras... En algún que otro balcón hay un paño blanco con un gran lazo negro, y este balcón está desierto... ¿No sabéis? En aquella casa murió hace poco el padre; quedaron una viuda y cuatro muchachas que llevan seis meses enlutadas, encerradas empapándose en su dolor y en su penuria. Parece ser que esta viuda y estas pobres muchachas no pueden asomarse a ver pasar al Señor.

La procesión sigue su curso. La forman varias hermandades, cada cual ha arreglado su *paso* lo mejor que ha podido, para ello ha habido grandes discusiones, dimisiones, ruegos, componendas... Y ahora van orgullosos los hermanos, luciendo el manto nuevo, los nuevos candelabros...

Y al final de la procesión va el Cuerpo de Jesucristo. ¡Oh! ¡qué pocos le miran!

Y se ocurren dos preguntas a nuestro espíritu:

¿Qué había en el mundo tan artístico, tan soberanamente hermoso, como un paseo triunfal del Dios del Amor entre un pueblo de creyentes y acompañado por hombres en cuyas manos la llama del ci io fuera algo más que un símbolo irreal e inadvertido?

¿Qué *pensará* el Dios de la Verdad ante esta procesión que ha recorrido las calles de este pueblo entre merced y señoría?

R Weinrebe

VIENDO EL DESFILE

Es justo que citemos otra vez a uno de los caballos del Apocalipsis. Blasco Ibáñez ha puesto de moda la cuadra que poseía San Juan en Patmos, y ahora no hay escritor que no quiera ser *Jockey*.

Hay bucéfalos en todas las crónicas, y también pudiéramos decir que hay *babiecas*... La raza caballar está sobre el tapete... y no nos referimos al verde. Esos son otros *caballitos*.

Los caballos, aunque sean del Apocalipsis, han pasado a ser elemento literario como la hoja de acanto lo es arquitectónico. Hay plaga de caballos Esto puede ser una ventaja para nuestro país, ahora que se van acabando los de verdad por el gran consumo de ellos que hacen los toros.

Pronto se arrastrarán arados y coches con los jacos de papel de la *Revelación* sanjuanista.

Pero . hemos de citar otra vez a uno de los caballos apocalípticos, al negro, al que extendía el hambre sobre el mundo podrido de vicios, en la ardiente fantasía del Apóstol desterrado.

«Y entre los cuatro animales—dijo el esotérico santo, oí una voz que decía: *¡Dos libras de trigo valdrán un denario!*» Es decir, trasladándolo al lenguaje de nuestros días. «El pan se va a poner por las nubes, y va a palmar hasta el gato. . por vuestros crímenes». .

Por nuestros crímenes lleva trazas de convertirse en realidad ahora, la profecía del truculento santo. El caballo negro de la cuadra apocalíptica empieza a piruetear sobre algunos países—Dios tenga de su mano al nuestro—y amenaza con causar más daño que aquel otro caballo loco en una cacharrería,..

*
* *

Entre esos países se halla la húmeda y pacífica Holanda, que está pagando bien caro el tono de ser germanófila y proveedora de Alemania.

Los Intereses Creados—sin la segunda parte—es la mejor obra de Benavente, porque sus tipos son universales En Holanda no podían faltar Pantalones avaros y Polichinelas farsantes No sólo no faltan sino que los hay capaces de hacer un pedestal para su caja de caudales con los estómagos y las tripas de sus compatriotas.

© Biblioteca Nacional de España

Los acaparadores holandeses han exportado y exportan para Alemania tantas subsistencias, que amenazan gravemente la de sus hermanos de bandera. Y el cuadrúpedo antes citado se está hartando de hacer picadero por los verdes campos esos de los molinos de viento.

En Rotterdam, en la Haya, en Delft, la carestía y la miseria ha sacado de sus cubículos a las clases menesterosas, organizándolos en manifestaciones contra los agiotistas y el gobierno.

En La Haya—¡la ciudad de las conferencias pacifista!—las autoridades hacen escoltar por soldados, los carros de víveres, para librarlos del asalto de los hambrientos.

Y en Amsterdam 20 000 mujeres han hecho una manifestación de rebeldía, llevando pasquines como éstos: «En 1915, cinco mil cadáveres de niños, más que en 1914. ¡Han muerto de inanición!» «Protestamos contra el hambre y la vida cara...» ¡He aquí lo que comemos!..» Y en lo alto de un palo mostraban una patata podrida...

*
* *

En Berlín, la semana pasada, se ha hecho un ensayo de cocina en común, como en tiempos de Esparta, en que el ciudadano vivió militarizado hasta para las funciones más íntimas de su vida civil; por ejemplo, para charlar con su prometida.

Pero en Alemania no se tiende ahora a despertar hábitos castrenses, que ya estaban bien despiertos, sino a remediar la inopia de la despensa.

En el hall del mercado de Tresckou-Strasse, se ha implantado esa cocina colectiva, especie de tienda-asilo de carácter general para todos los berlinenses que no naden en la abundancia.

La primera semana se han servido raciones para 3 000 personas. Para la segunda semana se ha duplicado el número de los inscritos.

He aquí detalles curiosos de esta organización que, en el siglo XX de las naciones más civilizadas, nos retrolleva a la España del XVII, con su sopa conventual y su rancho cuartelero para los pobres: En el comedor de la cocina en común, pueden sentarse 500 comensales, y cuentan con 20 minutos para devorar el condumio. En la cocina hay 65 calderas, que pueden hacer 30.000 litros de bazofia y tienen para su servicio varias máquinas, entre ellas una peladora de patatas, que puede disponer 60 kilos en tres minuto.

Una vez hecha la comida, se vierte ésta en recipientes de 50 litros, de paredes dobles, que pueden conservarla caliente durante siete horas. ¡La organización alemana! .. El *menú* es variado y la ración cuesta 40 penings. Los abonados que se inscriban por una semana, tienen que entregar las siete décimas de su tarjeta de carne y los dos tercios de la de pan.

Porque hay que advertir, por si el lector lo ignora, que el pan y la carne se obtienen hoy en Alemania mediante autorizaciones especiales, y con arreglo a una tasa individual. A más de esto no se despacha ya carne más que cuatro dias a la semana...

*
* *

En España, por mala que sea nuestra situación, no hemos llegado aún a esto. ¡Congratúlate, Juan Español, de ser entre todos los pueblos de la civilizada Europa, el que menos sufre la anormalidad hambrienta creada por la conflagración!

Pero... hay más mal en la aldehuela del que suena. Hasta ahora han podido sofocar el malestar, Naturaleza ubérrima con una cosecha abundante... y el Gobierno con una suspensión de garantías constitucionales. Pero late el fuego en el interior y esos conflictos sociales recién conjurados, son chispazos que se dejan ver.

Mañana, siguiendo la guerra... ¡No queremos ni pensarlo! Hasta aquí nos hemos ido defendiendo de las contrariedades que en progresión aritmética nos ha traído el conflicto europeo. Pero desde mañana empezará la progresión geométrica y ¿quién va a resistir a la multiplicación y elevación a potencia de esas contrariedades!

Con la velocidad de un automóvil de cinta cinematográfica se avecina un período de escasez como el de las siete vacas flacas de Egipto... Y aquí van a *palmar*, si esto no cambia, ¡hasta los acaparadores! Empezarán a escasear las alubias, y tendremos que tragar las patatas, podridas como en Amsterdam. El bacalao se pondrá más caro que el platino o el papel de imprimir, y tendremos que organizar cocinas comunales y económicas, como en Berlín, o entregar parte de la compra para los menesterosos como quieren hacer en París

Luégo vendrá el asalto a los bancos y a los conventos de frailes, y nos comeremos los pocos caballos de toros que hayan quedado y los animales domésticos, incluyendo el loro de doña Eduvigis y el gato de Matildita. Y el verano que viene no habrá veraneo, porque habrá huelga, y porque además no existirá material de tracción que se habrá vendido a los beligerantes para que sigan haciendo proyectiles... Y agudizándose el trastorno social y la carestía de los productos del reino y ultramarinos, los padres se comerán a sus hijos... o los hijos a sus padres, según la edad y la fuerza que tengan unos u otros.

Y se olvidarán los proyectos de Hacienda, y nadie pensará en la lengua catalana... más que para comérsela, ni en el moro Vinagre, más que para aliñar una misérrima ensalada... y será inútil otro estado de guerra que dicte Romanones, el cual habrá tenido que pignorar sus Almadenes para desayunarse cualquier día. Y los submarinos adquiridos últimamente nos servirán para pescar— y todo se hundirá y naufragará todo incluso los submarinos—y este país nuestro, tan bello y tan vistoso, se convertirá en el páramo y el osario babilónicos, que vió San Juan en su furia de desterrado.

El caballo negro del Apocalipsis, el hambre cochina, guarra y cerda, pateará sobre los desfallecidos españoles, tirados aquí y allá, por esta Babilonia y no dejará un cráneo con soldaduras, ni un estómago que no esté desventrado y despachurrado. (Perdón por tener que contar estas co-

© Biblioteca Nacional de España

sas apocalípticas). ¡El caballo negro va a galopar sobre Europa, si los pueblos interesados no le tiran a tiempo de las riendas!...

Y ello será pronto, porque va a empezar la progresión geométrica dentro de unos días.

Alfredo.

INTERESES ECONÓMICOS

NOTAS COMERCIALES

El mes de Julio ha sido fecundo en preocupaciones para industriales y comerciantes La menguada normalidad en que unos negocios viven y otros casi mueren, se ha visto seriamente amenazada durante unos días por las huelgas de siderúrgicos, ferroviarios y mineros Por fortuna, lo que parecía inquietante tormenta, vino a quedar en pasajero chubasco, sin más consecuencia momentánea que el aplazamiento de los proyectos económicos que el Congreso discutía. Pero queda electricidad en la atmósfera, y bueno será que no se eche en saco roto, el que en las recientes huelgas, se ha podido observar un significativo movimiento de meditada solidaridad entre las clases obreras.

Metales y Carbones.—La situación de este mercado sigue siendo la misma que en el mes anterior. Escasez y tendencia a mayor encarecimiento. La demandan superando a la oferta. El Gobierno ha tomado disposiciones encaminadas a economizar combustibles con la reducción del alumbrado público de las poblaciones. Declara este dato que por el pronto no se puede remediar el mal aumentando la producción. Faltan para esto elementos esenciales de personal y medios de trasporte, etc., que no se improvisan.

Comercio exterior.—Durante los cinco primeros meses de este año, ha alcanzado la cifra de 1.150.7 millones de pesetas, contra 998.7 millones en igual período de 1915. En la importación, que es en total de 569.6 millones, han tenido aumento los artículos fabricados y las subsistencias alimenticias, y han sufrido disminubón las trimeras materias. En la exportación que suma 581.1 millones, han recibido aumento los animales vivos, primeras materias y substancias alimenticias, mientras que han sufrido disminución los artículos fabricados.

Mercados de cereales.—La cosecha ha respondido quizás con creces a lo que se esperaba. Sólo la de trigo, se calcula en 42 millones de quintales métricos, que al precio medio corriente, valen cerca de 1.500 millones de pesetas. Como estaba previsto, los precios han seguido el descenso iniciado el mes anterior.

Fletes.—No es de suponer que en bastante tiempo ceda la orientación de alza. La construcción mundial de marina mercante, según datos que publica la «Revista Nacional de Economía», ha sido durante el año 1915 de 1.509.954 toneladas, habiendo sido de 3.173.701 en 1914 y de 3.650.000 toneladas en 1913. Siendo tan importante la baja en las construcciones y reuniéndose tantas causas que restan tonelaje al tráfico mercantil se comprende la enorme disminución de las flotas mercantes, con su obligada consecuencia.

Ferrocarriles.—Por falta de espacio en este número, dejamos de dar una información sobre tarifas de transportes de interés local y regional. Juzgando esta materia de verdadera utilidad, en el número siguiente nos proponemos ocuparnos de ella con toda la amplitud posible.

Cotizaciones.—Atendida la circunstancia de que las publicaciones diarias dan a conocer con bastante frecuencia los precios corrientes de cereales, legumbres, coloniales, aceites, carnes, etc., limitaremos nuestras listas a los artículos que no vemos comprendidos en las de los periódicos diarios.

COTIZACION DEL MES DE JULIO

Cobre.—Precios en baja. La última cotización en Londres es de 83 libras esterlinas por tonelada inglesa. Electrolítico de 130 a 132 libras. En Francia el cobre en ligotes, a 355 francos los 100 kilos bordo en El Havre. En Barcelona, cobre en planchas a 480 pesetas los 100 kilos.

Zinc.—También en baja. En Inglaterra, de libra 40 a 44 la tonelada. En Francia a 145 francos los 100 kilos, y extra puro a 215. En Barcelona, zinc en planchas a 250 pesetas los 100 kilos.

Carbones.—En alza. Asturias cotiza bordo Gijón: Cribado a 96; Galleta a 93; Granza a 80; Menudo a 72 pesetas tonelada. Cok metalúrgico en Asturias a 150 pesetas. Los carbones ingleses se cotizan sobre muelle Barcelona a 170 pesetas Cardiff y a 160 pesetas Newcastle.

Los carbones de Peñarroya se cotizan en Sevilla: Grasos desde 60 a 85 pesetas tonelada; Antracitas desde 45 a 65 pesetas tonelada. Carbones de Puertollano de 50 a 75 pesetas tonelada, sobre mayor Sevilla.

Estaño.—En baja. Se ha cotizado últimamente en Londres a libra 170 la tonelada. En París de 530 a 540 francos los 100 kilos En Barcelona, a 550 pesetas los 100 kilos.

Hierros.—Redondos y cuadrados, de 51 a 55 pesetas los 100 kilos, en Sevilla; pletinas y llantas, de 51 a 53 ídem, ídem; viguetas e hierros U, de 51 a 53 ídem, ídem; angulares y simples T, de 33 a 54 ídem, ídem; chapas de 3 m|m. en adelante, de 54 a 56 ídem, ídem; ídem finas de 59 a 76 ídem, ídem.

Lingote de hierro.—Para moldear, número 1 a 255; números 2 y 3 a 220 y números 4 y 5 a pesetas 215 la tonelada franco bordo en puertos de embarque. Gijón, Bilbao y Santander. En almacén en Sevilla, el número 1 para fundición a 280 pesetas tonelada.

Lanas.—Mercado estacionado. En Barcelona se cotizan, finas de 8 a 9 pesetas kilo; entrefinas de 7 a 8; bastas de 4'25 a 6 pesetas kilo.

Maderas.—Pino del país, en 100 a 125 pesetas metro cúbico, en Sevilla; pino rojo extranjero, de 200 a 250 ídem, ídem; pino tea, de 250 a 350 ídem, ídem.

Plomos.—Tendencia de alza. En Londres se ha cotizado por último a libra 28./5 el extranjero y a libra 29./5 el inglés. En París a 68 francos los 100 kilos.

Plata.—En baja. Ultimo precio cotizado en Londres 29½ peniques la onza. En Nueva York a 62 centavos la onza. En Cartagena a 11 reales la onza.

Superfosfatos de cal.—Graduación 18'20 a pesetas 148'50 la tonelada, de 16/18 a pesetas 132; de 15/17 a 120 pesetas; de 13/15 a 104 pesetas la tonelada sobre vagón Sevilla.

ECOS DEL CENTRO ANDALUZ

Don Federico Castejón, inspirándose en razones de alta delicadeza, ha presentado la renuncia del cargo que ostenta en nuestra Sociedad.

Esta, en la última sesión celebrada, inspirándose en que ante todo y sobre todo está la obra de hacer Andalucía, en la cual considera necesario el valioso concurso de nuestro querido amigo señor Castejón y estimando, además, la inexistencia de los motivos por éste alegados, ha decidido no aceptar dicha renuncia.

© Biblioteca Nacional de España

CÓMO SOMOS LOS REGIONALISTAS EN ANDALUCÍA

Somos regionalistas en Andalucía porque hemos perdido toda fe y toda esperanza en los dos partidos centralistas que se abrogan la dirección de la vida nacional. Es el deseo de vivir, es el instinto de conservación, es la necesidad que sentimos de salvar nuestra tierra y darla una organización decorosa de derecho ciudadano lo que nos ha orientado y encaminado por este derrotero. Se engañan los que creen que ha despertado en nuestra Andalucía el vanidoso prurito de imitar a Cataluña. Lo que acontece en esto es que iguales causas producen iguales efectos.

Si la pérdida de la memoria no fuese una de las características de nuestra política gobernante, no podría olvidarse que el regionalismo catalán, con todos sus antecedentes históricos, filosóficos, literarios y hasta étnicos, si se quiere, nace en la Barcelona que regían a turno Comas y Masferrer, virrey caciquil del partido liberal, y los hermanos Planas y Casals, virreyes caciquiles del partido conservador. Se gobernaba a Cataluña, como se gobernaba a Cuba, entregándolas a merced de la voluntad de un hombre cualquiera, sin otro merecimiento que el de estar siempre dispuesto a cumplir todo capricho del presidente del Consejo de ministros. Se le pedían a aquel hombre las actas en blanco de todos los distritos y las enviaba; se le pedía que derrotara a los hijos del país o a los que, no siéndolo, tenían arraigo en él y querían elegir el cuerpo electoral y los derrotaba, haciendo triunfar a los cuneros y desconocidos designados por el Gobierno.

No se pregunte cómo se hacía esto en Cuba y en Cataluña y no se pregunte cómo se hace ahora en Andalucía. Para el cacique no hay más ley que la que recibe de Madrid. Amparado por el Gobernador, no repara en la comisión de toda suerte de infracciones legales y de toda clase de delitos. Se falsifica, se roba, se encarcela. Al terminar unas elecciones, los enviados del Poder central son perfectamente presidiables. Pero ante los delitos electorales, la Justicia se cruza de brazos, y se da así al pueblo esta tremenda lección de impunidad.

Se ha impuesto así a Andalucía, por la fuerza, por la violencia y por la confabulación de los dos partidos gobernantes—partidos puramente administrativos, sin ideales y con la misma noción de la vida nacional e iguales incorregibles procedimientos—un estado de irredención política y social. El latifundio político se confunde y mezcla con el latifundio territorial. La política, que en la capital de la provincia es vanidad y soberbia y ansias de dominio, a medida que va descendiendo hasta la aldea se va confundiendo con la usura, con la ocultación de la riqueza, con la expoliación de los bienes comunales y aun de los particulares. Cada cacique en su pueblo ejerce un poder absoluto, soberano, tiránico contra el que nadie puede rebelarse sin riesgo de ser empobrecido, perseguido y exterminado, cuando no materialmente apaleado. Y no hay contra esto defensa en las autoridades superiores ni amparo en la ley, porque esa soberanía del cacique es el precio con que se le paga un servicio electoral. Yo no creo que sea peor el estado de derecho en que vive un rifeño en su cábila. Y nosotros los andaluces queremos que se acaben los aduares en nuestra tierra. Este es el verdadero germen del regionalismo andaluz.

Tuvimos un momento de esperanza con Canalejas. Más cauto que Maura, no llevó al Parlamento ninguna ley descuajadora del caciquismo, que éste anularía, en cuanto volviese a contar con el apoyo del Poder central, aparte de que el Parlamento, engendrado por el caciquismo, no hará sino ampararlo. Canalejas quiso acabar con los cacicatos provinciales, con los latifundios políticos, que permiten el profesionalismo de la política a varias familias. Canalejas quiso crear fuerzas en los distritos, dándoles independencias de las capitalidades; quiso, en suma, fraccionar al enemigo; pero en manos de Romanones, las oligarquías provinciales han vuelto a renacer en toda su pujanza, como cuando Cánovas las organizara para defender a un régimen naciente frente a un posible resurgimiento de opinión republicana.

Así, los pueblos en Andalucía han perdido toda fe en que llegue el momento de que los partidos gobernantes les hagan justicia. Se les ha hurtado su derecho a toda función política. El Alcalde se les nombra de Real Orden, designado por el cacique provincial. De Real Orden se le anulan, por medio de resolución de recursos, las elecciones municipales, cuando el cacique no ha podido ganarlas. Poco menos que de Real Orden se les señala el candidato a diputado a Cortes que han de votar. Como favor, se les conceden en Madrid las obras públicas que se pagan con el dinero mismo de sus tributos. Madrid se les muestra como un Sinaí donde fulgura un poder providencial que dispone de todo y que sólo se rin-

© Biblioteca Nacional de España

de a esta tremenda y corruptora palabra: *influencia*. En la provincia de Huelva se llama al Sr. Burgos, jefe de los conservadores hace muchos años, con el nombre de un Cristo famoso en toda Andalucía: «*el Señor del Gran Poder*». En la provincia de Almería oí yo hace años—vivía aún Sagasta, pero el pensamiento del pueblo no ha evolucionado, porque no han desaparecido las causas que lo engendran—a dos jabegotes de la playa lamentarse de cierto impuesto municipal.

—¿Pero qué hacen—decía uno de ellos—el Rey y Emilio Pérez?—don Emilio Pérez era entonces el jefe de aquellos liberales.—Y no hay, para el pueblo andaluz, campesino o marinero, otro régimen político, otros tribunales, otras leyes, otras autoridades más que el Rey y el cacique; que conocen por el palo. Si quiera, en el régimen absoluto no había más que el Rey. Lo que nuestros abuelos consideraban intolerable y vergonzoso y en cuyo abatimiento sacrificaron tantas vidas, era un régimen mucho más decente que este régimen de ilicitud y de corrupción al que vive sometida nuestra pobre Andalucía.

Así, del mismo modo todo abandono, todo olvido procede de Madrid; de la falta de influencia en Madrid. Se hunde un puente en la cercanía de Villamartín y lleva el pueblo cinco años aislado; para llegar a él hay que vadear, casi a nado, el Guadalete. Id y preguntad a los vecinos uno por uno, y todos os responderán que el nuevo puente no se hace porque falta influencia en Madrid. Mientras hay una provincia que tiene ocho o diez puertos costeados por el Estado, se niega por dos veces al de Conil, lugar de refugio inmediato a Trafalgar y al Estrecho, su entrada en el presupuesto del ministerio de Fomento, cuando el Estado cobra allí un dineral por las subastas de almadrabas. ¿Por qué no se hace el puerto? Porque no hay influencia en Madrid. No quiero hablar de cosas que me tocan vivamente, como el cegamiento de la ría del Guadalete, en el Puerto de Santa María, donde antaño se refugiaran armadas y hoy apenas quedan unas parejas de pesca. Si recorréis Andalucía, sus costas, sus campos, sus montañas, encontraréis en todas partes el mismo grito de dolor, de ira, de protesta. Para conseguir algo, es preciso venir a Madrid, suplicar, mendigar y luego agradecer como favor político y como precio de sometimientos políticos, lo poco o mucho que se consiga.

Así, porque se ha perdido toda fe en la justicia y en el derecho; porque al amparo de este ciego y loco poder central se ha creado y se mantiene en Andalucía, más que un estado de oligarquia un estado de feudalismo, el pensamiento del pueblo andaluz, forjado en la fragua de su imaginación viva e impresionable, es un pensamiento anárquico. Volverá a engendrar, como antaño, explosiones airadas, que no son más que una interpretación penada por la ley, de la injusticia que, cometida por los caciques, tiene el amparo de la ley. Y todavía, mientras ese pueblo tuvo un poco de esperanza en los partidos enemigos del régimen, confiaba su reparación en el ensueño revolucionario con que se le sustentaba, pero hoy se va desvaneciendo esa ilusión postrera. Y queda el pobre con su desesperanza, ciudadano de una democracia que le olvida en la tristeza de sus campos resquebrajados por la sequía o de sus peñascales ariscos, y le deja indefenso entregado a la bestialidad del cacique, del usurero, del guarda rural....

¡Ah! Pero esos males ¿no alcanzarán a la clase media...? Claro es que en nuestras ciudades grandes no se siente la labor del cacique. Sólo el que aspira a algo, el que necesita el favor, el que ha de suplir con influencia lo que le falta de razón o de derecho, ha de acudir al cacique, que es el mediador inexcusable con el Gobierno, con los diputados, con la Administración, con la justicia, con todos los tentáculos de la vida oficial. En nuestras capitales no se mueve una hoja del árbol frondoso que riegan los presupuestos nacional, provincial y municipal sin permiso del cacique. La clase media—en nuestros pueblos rurales apenas la hay—vive, como en toda España, bajo la pesadumbre de sus dificultades económicas y además, acomodada y sometida y adaptada a esta indignidad de creer que nada se obtiene por derecho ni por justicia, sino todo por influencia, por favor o por dinero. Como la realidad le da razón, los que tienen un poco de espíritu y de pensamiento propio y de integridad moral, procuran huir toda ocasión en que la política pueda rozarles considerándola justamente como una lepra maldita. Los individuos de la clase media que quieren sencillamente vivir, que sienten acallados sus escrúpulos morales por la ambición de ser algo o por la codicia de unos pequeños negociejos, toman la política como allí es, rodean al cacique y son los vocales de su comité y los agentes de sus hazañas. Apenas hay excepciones en esta división de la clase media.

Es posible que en ninguna otra región de España sea tan numerosa la masa neutra de que abominaran Silvela antaño y Maura recientemente. Y viéndola de cerca, conociendo la crueldad, el ensañamiento, la bestialidad en muchos casos, con que el Poder central ha perseguido y castigado en Andalucía en todo pueblo que ha querido tener opinión política y hacerla prevalecer honradamente con sus sufragios, se advierte que cuan-

© Biblioteca Nacional de España

to dijeran Maura y Silvela era de una injusticia y de una sinrazón notorias. Porque en Andalucía, una conciencia honrada no puede ser más que indiferente y fatalista o anarquista y desesperada.

Acompañaba yo a Sivela y a otros amigos suyos en un viaje a Río Tinto. Nos hospedábamos en un vapor de la Casa Ibarra, atracado al muelle de hierro de Huelva. De sobremesa, una noche, Silvela, en plena disidencia entonces, se exaltó contra los indiferentes que no acudían a ayudarle contra Cánovas. Tuvo para los neutros una frase cruel. Otros comensales le hicieron coro. Se llegaba a convenir en que era preciso declararles fuera del derecho común, poco menos que expulsarles de la patria. Yo, modestísimo periodista entonces y casi un chiquillo, me permití hacer una observación.

—Quiere usted, don Francisco—le dije—que todo el mundo se lance a la política, que todos los ciudadanos cumplan su deber de votar. Sin duda, quiere usted eso para tener el gusto luego, siendo ministro de la Gobernación, de arrebatar el voto a esos electores, de echarles encima la Guardia civil, de entregarlos a las iras de los caciques, de prenderlos a centenares...

—¿Dónde he hecho yo eso?—me interrumpió.

—En el Puerto de Santa María.

Se quedó muy serio. Luégo agregó:

—Es verdad. Necesidades de la política. Se me exigió que Peral no fuese diputado...

Y rápidamente varió de tema.

En este ambiente social de indiferencia fatalista y de desesperación anárquica nace el regionalismo andaluz. Surge, como es lógico, y se concreta, en un medio intelectual, en el Ateneo de Sevilla. No nació de otro modo ningún movimiento político engendrado por ideas. Su primera manifestación fué el libro admirable de Blas Infante titulado *Ideal Andaluz*. Es tal el estado de opinión en nuestra tierra que, en pocos meses, se ha pasado del embrión literario a la acción política; se ha constituído un centro en Sevilla, ha repercutido el movimiento en Granada y en muchos pueblos de toda Andalucía se prepara la organización de Juntas locales.

Al llegar el otoño las imperiosas vacaciones estivales están más justificadas en Andalucía que en Madrid,—nos entregaremos a la labor de organización con toda actividad. No tenemos a nuestro lado ningún orador ni ningún capitalista, pero tenemos la seguridad de que en aquel abundoso vivero de talentos y caracteres que siempre fué Andalucía, surgirán, ante nuestra evocación, centenares de hombres de valía. Queremos conseguir dos cosas: la primera, crear conciencia en el ciudadano andaluz; enseñarle el odio, el desprecio, el asco al cacique y a los políticos que viven del cacique, y la segunda actuar en Madrid, de modo que Madrid se convenza de que tenemos razón y no puede engañarse al país, esgrimiendo contra el regionalismo andaluz las acusaciones del mal-españolismo con que se ha combatido al regionalismo catalán.

Luego, nosotros aspiramos a que Andalucía, recobrada su personalidad, organizada como la ciudadana de una democracia y no como la ilota de una tribu, reivindique para sus labriegos, que hoy padecen hambre, la propiedad de sus tierras. Podemos ser la región agraria más rica de España; podemos defendernos de la tremenda competencia que harán a todos nuestros productos de campos marroquíes; podemos contener la despoblación que alcanza proporciones desoladoras en las provincias de Almería y Cádiz; podemos ganar honor hastante para compensar el ludibrio del flamenquismo y la torería que nuestros políticos alientan; podemos aspirar a ser en el Mediterráneo la guarda de España y el amparo de la independencia de Castilla, pero para todo eso (y esta última aspiración, que engendra nuestra situación geográfica, tiene un alcance que sólo los políticos que no se han enterado de que viven en Europa, podrán dejar de ver) necesitamos *ser*. No somos hoy ni región ni provincias.

Feudos políticos que se regalan en Madrid y que hay que ganar asistiendo a diario a las tertulias de los personajes, donde se están repartiendo las vestiduras de la patria; latifundios incultos o entregados a la cría de reses bravas o convertidos en cotos de placer; desiertos como las marismas de Lebrija; una docena de malos y medianos puertos en toda la longitud enorme de la costa; gobernadores que conculcan impunemente todas las leyes; caciques que imponen las brutalidades de su voluntad; ni justicia ni derecho...

Esta es Andalucía. Reverso de pandereta de dolor y de sangre, que no queremos ofrecer a la consideración de los extranjeros, porque ya habla en ellos bastante clara la codicia y porque bastante la conocen desde sus atalayas de Gibraltar y Riotinto. Madrid verá quiénes son los patriotas: si los que quieren mantener esa puerta abierta de España en la abyección de hoy, y llaman a esa abyección unidad nacional y españolismo, o los que, movidos del amor a nuestra tierra, anhelamos hacer de ella

© Biblioteca Nacional de España

una región poderosa, fuerte, culta, rica, con conciencia de su situación geográfica y de los deberes que tiene en su participación de España y de los derechos que esta misma participación le da para no ser tratada por un gobierno de locos como una manada de imbéciles.

He aquí por qué somos y cómo somos regionalistas en Andalucía.

Dionisio Pérez.

(Tomado de la Revista *España*, Madrid).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta sección daremos cuenta de toda publicación de la que se nos remita un ejemplar, y haremos un estudio crítico de la que nos envíen dos ejemplares).

El caminante y Poema bíblico: por José María Romero Martínez. Portada de Juan Lafita. (Sevilla, Imp. de J. L. Arévalo, 1916).

—*El Poema de los Potros:* Diego López Rico. Elogio de M. R. Blanco-Belmonte. (Jerez de la Frontera, 1916).

—*Palos ante el mundo civilizado:* por Goston Mittenhoff. Portada de R. Franco. (Sevilla, 1916).

—*Por Salvador Rueda. Discurso pronunciado por D. Manuel María Rincón* en el «Casino Español» de Ilo-Ilo. (Ilo-Ilo, Philippine Baptist Mission Press).

—*La conciencia de España ante la guerra:* por Jaime Roig. (Fase. I., 1916).

—*De la usucapión*: por Leopoldo Alas, Demófilo de Buen y Enrique R. Ramos. (Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1916).

—*Casos Cervantinos que tocan a Valladolid*: por Narciso Alonso Cortés. (Madrid. La Lectura).

NOTAS DE VIAJE

EL PEREGRINO EN SU PATRIA

León Martín Granizo es un filósofo peripatético, queremos decir, un hombre que medita paseando; y tan genuíno le es este pensar activo, que toda la filosofía de su vida podría resumirse en esta máxima: "vivir es viajar", y toda la vida de su filosofía condensarse en este axioma: "el mundo es mi divagación". Divagación de poeta que al observar soñara.

Después de habernos contado, en una prosa que es a la vez pulcra y vivaz, "lo que vió un castellano en Suiza" y sus "impresiones de Italia", y mientras se dispone a narrarnos sus impresiones de Inglaterra y Alemania y a evocarnos "el oriente maravilloso", ha expuesto en el Ateneo de Valladolid unas cuantas idea claras, unas cuantas emociones precisas, llenas de misteriosa unción.

De esta oración patriótica que son *Mis viajes por España*, copiamos el siguiente fragmento del capítulo titulado

"VIAJE A PLENA LUZ

«Intentar decir algo del país de Alonso de Quijano, después de lo mucho y bien que ya dijo Cervantes, sería francamente pueril... Algo de esto, del mismo modo, nos pasa también con Andalucía, la sin par. El alma andaluza, el alma de este pueblo tan extraño y tan suyo, hoy, como cuando Miguel la sondeaba con cuidadoso esmero, sigue siendo igual. Protéica, móvil, rica en grandes virtudes, apasionada, artista, y, ¡ay!... un poco tornadiza quizás. Viajando por aquellas vegas hermosas, atravesando aquellos inmensos labrantíos, divagando por Sevilla, «La ciudad de la Gracia», la de las calles tortuosas, llenas de rejas y claveles donde se oye una risa argentina; y luégo una campana y luégo cantar un pregón; oteando el paisaje desde la altiva Alhambra... ¡Campos de Santa Fe, tierras benditas que rescató Castilla! Callejeando por Córdoba la recogida, la misteriosa, toda el alma andaluza se os comienza a aparecer... Es raro y es paradógico el suceso, pero estos pueblos tan claros, tan precisos, son para mi entender más confusos y complicados que los pueblos del Norte, siempre hundidos en bruma. Con el alma de Andalucía, con esta alma tan rica en virtudes como el ideal, en la hora presente, se trabaja de firme. De Granada salió Ganivet, el inmortal Ganivet, el precursor de aquellos jóvenes del noventa y ocho que precedieron a nuestros jóvenes actuales. De Sevilla, de Córdoba, de Málaga, de Cádiz, brotan constantemente una gran cantidad de artistas, de eruditos, de hombres de ciencia y arte, muy dignos de respeto. El Ateneo de Sevilla—el Ateneo que hace poco supo protestar con vigor contra la idolatría del torero—después del Ateneo de Barcelona, es acaso el primero de España».

MEMORANDA-DESIDERATA

Gratitud perdurable debemos a *La Veu de Catalunya* por el cariñoso saludo y fraternal recibimiento que nos ha dispensado; por las palabras de aliento y nobles exhortaciones que nos ha dirigido continuamente, especialmente en el número del 27 de julio pasado.

En justa reciprocidad, deseamos estar siempre en perfecta correspondencia con Cataluña y con su admirable heraldo *La Veu*.

***

A los diarios *El Correo Español*, *El Debate* y *La Gaceta del Sur*, a la revista *Alhambra*, le transmitimos, con nuestro reconocimiento, el mismo anhelo de mutua correspondencia.

TIP. BERGALI, AMOR DE DIOS, 33

© Biblioteca Nacional de España

Hijos de Miguel Fernández Palacios

ALMACENES DE HIERROS, LINGOTES, TUBERIAS, MADERAS, HARINAS, ABONOS QUIMICOS

Adriano, 57 y 59 y Paseo de Colón, 6.-Sevilla

PRUDENCIO ARENAS

MUEBLES EN TODOS LOS ESTILOS

CASA DE ABSOLUTA GARANTÍA

ALFONSO XII. NUMERO 19. SEVILLA

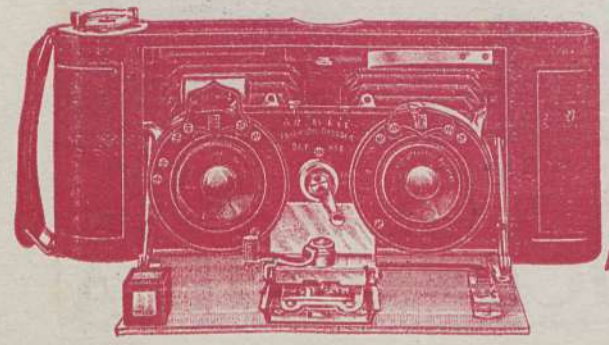

GASQUET

SIERPES, 34

Aparatos Fotográficos

Fundición de San Antonio

F. Martínez y C.ª, S. en C. - Sevilla

Casa fundada en 1840

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN, CALDERERÍA, CERRAJERÍA, AJUSTE Y FORJA

Especialidad en construcciones metálicas, molinos aceiteros perfeccionados de prensa, sistema "Acapulco", y otro moderno sistema, patentado, para la extracción del aceite de oliva,

CERRAJERIA ARTISTICA

Gran Almacén de Papel

DE

Fernando Girón

PUENTE Y PELLÓN, 28

SEVILLA

Juan Miró

Cerrajería artística

Fábrica "Santa Matilde"

TALLERES DE FUNDICIÓN, MAQUINARIA Y CERRAJERÍA

DE

H. DE MANUEL A. MONTES

Teodosio, 47 y 49.-Sevilla.-Teléfono 465

Dirección Telegráfica: Montes-Fundición

Herrajes para toda clase de edificaciones

Construcciones Metálicas

Se facilitan planos y presupuestos

© Biblioteca Nacional de España

INSTITVTO ESPAÑOL
QVIMICO-FARMACEVTICO-SEVILLA

© Biblioteca Nacional de España